

ACTA N° 10

De fecha 9/08/2011

Siendo las 17,00 hs. comienza la reunión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales y es presidida por el Señor Decano Prof. Sergio Caletti, con la presencia de los siguientes Consejeros: Por el **Claustro de Profesores: Schuster** Federico, **Loreti** Damián, **Kaufman** Alejandro, **Pompa** Roberto, **Moreno** Oscar y **Lago Martínez** Silvia. Por el **Claustro de Graduados: Bulla** Gustavo, **Centanni** Emiliano, **De Gori** Esteban y **Hernández** Pablo. Por el **Claustro de Estudiantes: Candia** Mariana, **Rodríguez** María Jazmín, **Blanco** Alejandro y **Sorondo** Ramiro.

Decano Sergio Caletti: Damos inicio a la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales del día 9 de agosto de 2011.

En primer término, quisiera que le demos la bienvenida al Consejero Schuster que luego de una prolongada licencia se reincorpora a este Consejo; es una alegría creo para todos ya que, más allá de las posiciones que tengan los distintos Consejeros en esta mesa, coincidiremos en todo lo que la Facultad le debe a sus esfuerzos de los últimos años.

En segundo término, me gustaría simplemente informar que ayer lunes 8 comenzaron las obras preliminares en Santiago del Estero... ¡Ah!, ¡no!, ¡perdón!, en Santiago del Estero ya comenzaron la tercera fase, comenzaron aquí en Marcelo T. las obras preliminares, es decir, el armado del obrador y compañía que apuntan a la renovación eléctrica completa de este edificio. Es un trámite que estaba desde hacía varios años pendiente; es financiado por el Ministerio de Planificación; supone cerca de cuatro millones de pesos (\$ 4.000.000.-), creo que más exactamente tres millones ochocientos mil y tantos; el plazo de finalización de las obras es el de enero de 2012 y la idea que hemos conversado y que tenían en alguna medida prevista los emprendedores es la de ir avanzando lógicamente oficina por oficina, hablando previamente con el personal para prever lo que sean las necesidades de instalación eléctrica específicas en cada caso, de modo que no hay que luego tirar cables por afuera, etc., que estén colgando o que sean peligrosos o como ha sucedido se lo coman los ratones y, al mismo tiempo, calcular también los inconvenientes que significará este proceso de reconversión total del sistema eléctrico.

Se tratará en general de trabajar durante la noche para afectar lo menos posible.

La segunda y última –me parece– cosa que quería informar, también es muy breve, es otra buena noticia: una nueva iniciativa del Consejo de Decanos de Ciencias Sociales y Humanidades, la de un programa para fortalecer los doctorados ha sido finalmente aprobada por el Ministerio de Educación; el proyecto se llama “Doctorar” y con la presidencia del Ministro Sileoni el proyecto será presentado por el Secretario de Políticas Universitarias Lic. Dibbern, el miércoles de la semana que viene, en el Ministerio de Educación. Es una buena noticia porque significa que para algunas universidades chicas los montos previstos que son de alrededor de doscientos mil pesos (\$ 200.000.-) para los doctorados, para cada doctorado, es de vida o muerte, para nosotros lamentablemente ojalá fuese significativamente mayor, pero de

todos modos será una ayuda, un aporte, al que le daremos obviamente la bienvenida y que permitirá desarrollar mejor algunas tareas para la que el proyecto está destinado de manera específica; no es un aporte monetario en términos de “úsenlo” si no que tiene obviamente destinos específicos que se vinculan con el facilitamiento a los doctorandos mediante becas o acuerdos específicos para que terminen sus doctorados, etcétera.

Bien, esto era lo que quería comentarles, son las dos (2) noticias más significativas para nosotros en la quincena. Le doy la palabra a la Secretaria Depino. Gracias.

Secretaria de Gestión, Lic. Mercedes Depino: ¡Buenas tardes! vamos a comenzar el Orden del Día.

—Aprobación de las actas Nº 6 de fecha 31-05-2011 y Nº 7 de fecha 14-06-2011

Decano Sergio Caletti: Está a consideración de los Señores Consejeros la aprobación de las actas. Quiénes estén por la afirmativa, sírvanse expresar su voto: muchas gracias, **aprobado**.

Secretaria Depino:

• **Asuntos Entrados**

1 - Expediente Nº 31786/2011

Para que se informen:

Solicitud de licencia como Consejera Directiva por el Claustro de Profesores a la Profesora Nélide Archenti desde el día 2 y hasta el 31 de agosto del año 2011.

• **Resoluciones del Sr. Decano Ad-Referéndum del Consejo Directivo**

1 - Expediente Nº 40408/10

Resolución (DAR) Nº 1798/11

Prorrogar a partir del 17 de junio hasta el 31 de julio del año en curso, la licencia sin goce de haberes de la Lic. **Ivana SOCOLOFF** en un (1) cargo de Ayudante de Primera interina con Dedicación Simple en la asignatura “*Historia Social Moderna y Contemporánea*” de la carrera de Sociología.

Decano Sergio Caletti: A consideración la licencia. **Aprobado**.

Secretaria Depino:

2 - Expediente Nº 16620/11

Resolución (DAR) Nº 1780/11

Dejar sin efecto, a partir del 1º de agosto del año en curso, el Artículo 1º de la Resolución (CD) Nº 2186/11 en cuanto respecta a la prorrogación de designación del Lic. Agustín MOLINA y VEDIA en un (1) cargo de Ayudante de Primera, interino con Dedicación Simple, en reemplazo de la Lic. Melina VAZQUEZ y designar al mismo, a partir del 1º de agosto del corriente y hasta el 31 de marzo de 2012 en un (1) cargo de

Ayudante de Primera Ad Honorem en la asignatura "*Historia del Conocimiento Sociológico I*" de la carrera de Sociología.

Decano Sergio Caletti: A consideración la solicitud respecto de Molina y Vedia. **Aprobado.**

Secretaria Depino:

3 - Expediente Nº 26628/11

Resolución (DAR) Nº 1784/11

Aceptar, a partir del 1º de julio del año en curso, la renuncia presentada por el Lic. **Santiago César LEIRAS** a un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Ad-Honorem y a uno de Ayudante de Primera, interino con Dedicación Simple en la asignatura "*Fundamentos de la Ciencia Política*" de la carrera de Ciencia Política.

Decano Sergio Caletti: A consideración. **Aprobado.**

Secretaria Depino:

4 - Expediente Nº 28826/11

Resolución (DAR) Nº 1758/11

Aprobar la firma del protocolo adicional Anexo I, Anexo II, Anexo III, Anexo XIII entre la Secretaría de Empleo del Ministerio de Trabajo Empleo y Seguridad Social de la Nación y la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.

Decano Sergio Caletti: ¿Estás pidiendo la palabra? Tiene la palabra la Consejera Rodríguez.

Consejera Rodríguez: Gracias. Le quería preguntar si nos podía decir brevemente en que consistía la firma de este Protocolo Adicional...

Decano Sergio Caletti: Es complementario de un convenio ya previamente firmado, según entiendo... Maximiliano o Mary, ¿quién de los dos (2) quiere informar con más detalle? le doy el micrófono al Coordinador del Area de Convenios para que informe.

Coordinador del Area de Convenios, Lic. Maximiliano Poutays: ¡Buenas tardes! Como bien decía el Decano, esto es una extensión de un convenio que ya firmamos previamente, que se ejecutó a partir del mes de abril; el Programa "Jóvenes con más y mejor trabajo" es un programa a nivel nacional que lleva adelante el Ministerio de Trabajo; la función principal de la Facultad es aportar los talleristas, los docentes que capacitan a los jóvenes; son jóvenes entre dieciocho (18) y veinticuatro (24) años que generalmente no estudian ni trabajan.

En este caso tuvimos que recurrir a una resolución DAR porque el Ministerio nos convocó un poco de urgencia por otro prestador que habían tenido que dar de baja, entonces bueno, no pudimos cumplimentar como en la vez anterior el circuito normal para el convenio que es su previo paso por la Comisión. ¿No sé si hay alguna consulta puntual? Muchas gracias.

Decano Sergio Caletti: Gracias a vos. A consideración de los Consejeros. **Aprobado.**

Secretaria Depino:

5 - Expediente Nº 27908/11

Resolución (DAR) Nº 1759/11

Auspiciar la VIIIª Conferencia Nacional sobre Políticas de Drogas, organizada por INTERCAMBIOS, Asociación Civil para el estudio y atención de problemas relacionados con las drogas, que tendrá lugar en la Ciudad de Buenos Aires los días 4 y 5 de octubre de 2011.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros. **Aprobado.**

Secretaria Depino:

6 - Expediente Nº 25617/11

Resolución (DAR) Nº 1760/11

Aprobar la designación de los miembros del jurado de la tesis doctoral en Ciencias Sociales de la Lic. Carolina SAMPO, cuyo título es: *"Nuevos Desafíos para la Seguridad Regional: las Crisis de Gobernabilidad de Ecuador y Bolivia (2000-2005)"* realizada bajo la dirección del Dr. Mariano BARTOLOMÉ, según el siguiente detalle: Ana Emérica SEITZ, Julio PINTO y Marcelo GULLO como titulares y Luís AZNAR, Diana TUSSIE, Juan TOKATLIAN y Ruth DIAMINT como suplentes.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros. **Aprobado.**

Secretaria Depino:

7 - Expediente Nº 28993/11

Resolución (DAR) Nº 1761/11

Designar al Dr. Daniel KERSFFELD para el dictado del Seminario de Doctorado en Ciencias Sociales *"Política Exterior de los Países Andinos"* correspondiente al segundo semestre del año 2011.

Decano Sergio Caletti: A consideración. **Aprobado.** Me parece que ahora toca "sobre tablas", incorporar o no.

Secretaria Depino: Tenemos una cantidad de proyectos sobre tablas, son como nueve (9)... Un proyecto firmado por varios Consejeros que no han aclarado su firma pero creo que están el Consejero Loreti, el Consejero Pompa, bueno, hay varios más... Bulla y no sé quién más... y Oscar Moreno... que tiene que ver sobre el tratamiento mediático relacionado con la figura del Dr. Eugenio Zaffaroni.

Decano Sergio Caletti: ¡Perdón!, Señores Consejeros, debemos decidir si se incorpora o no al Orden del Día para el final de la sesión, para el tratamiento sobre tablas de este proyecto. Los que estén por su incorporación al Orden del Día, levanten la mano: **incorporado**.

Secretaria Depino: Luego hay dos (2) proyectos presentados, en un caso, por los mismos Consejeros anteriores y en otro caso, por los Consejeros Mariana Candia y Alejandro Blanco, que tienen que ver sobre la represión en la provincia de Jujuy.

Decano Sergio Caletti: Está en consideración la incorporación, ¿por la incorporación? **incorporados los dos (2)**.

Secretaria Depino: El tercer proyecto sobre tablas tiene que ver con la represión al movimiento estudiantil chileno, presentado por la Consejera Candia y el Consejero Blanco.

Decano Sergio Caletti: A consideración la incorporación. **Incorporado**.

Secretaria Depino: Este es un proyecto presentado por el Consejero Angélico y el Consejero Centanni que tiene que ver sobre pedido de extensión del período de censo de los estudiantes de la UBA.

Decano Sergio Caletti: ¿Ustedes por casualidad –me permito preguntar– hicieron alguna consulta con la oficina de Académica que deben cargar los datos y los plazos que tienen?

Consejero Centanni: Yo presté mi firma para la presentación, para ser posible la presentación de un proyecto de la Secretaría General del Centro de Estudiantes.

Decano Sergio Caletti: Entendí.

Consejero Centanni: Si quiere puedo pedirle la palabra al Cuerpo para que hable el Secretario General.

Decano Sergio Caletti: Me parece que no necesita explicación como para entender de que se trata, lo que yo preguntaba era si había habido alguna consulta previa y se lo pregunto al Secretario General del Centro, si es que está, en Académica...

Secretaria Depino: Acá lo que piden son extensión de dos (2) semanas del período de realización del censo...

Decano Sergio Caletti: No quisiera que como en principio puede ser razonable el pedido de prórroga, que lo incorporáramos, lo tratáramos, lo aprobáramos y luego resulta que el

Rectorado o quien fuese, el Ministerio de Educación, ponen plazos que las oficinas de Académica no puedan cumplir, plazos que por ejemplo las propias dos semanas de prórroga excedan, por ejemplo, entonces me parece poco responsable de la parte de nosotros como Cuerpo tomar una decisión sin antes una consulta... ¿no sé si la Secretaria Académica puede decir rápidamente...?

Secretaria Académica, Dra. Stella Martini: No tengo ninguna información de que sea posible, pero tendría que consultar. Yo creo que esto está organizado con esos plazos, pero bueno, tendría que consultarlo.

(Una persona del público habla fuera de micrófono)

Decano Sergio Caletti: ¡Adelante!, con micrófono, ¡por favor!, pero breve porque el debate, si se incorpora, es posterior.

Secretario General del Centro de Estudiantes, Sr. Ariel Cosentino: Para explicar brevemente: nosotros presentamos el proyecto a raíz de muchas consultas cotidianas de los compañeros en la mesa de la agrupación y por lo menos, yo hablé varias veces no con la Secretaria Académica pero sí en la Secretaría Académica para consultar cuáles eran los problemas que venían dándose con el censo y para tener alguna información y esto lo pedimos a raíz de haber hablado en la Secretaría Académica y de haber hablado también con muchos compañeros que tenían este inconveniente, no es que surgió de la nada.

Decano Sergio Caletti: De acuerdo, veremos como lo tratamos. Pongo a consideración de los Consejeros su incorporación al Orden del Día, ¿por la positiva? **incorporado.**

Secretaria Depino: Este también está firmado por el Consejero Angélico y el Consejero Centanni: "... *la necesidad de que la materia de Computación de la carrera de Relaciones del Trabajo cuente con todos los materiales para desarrollar el aprendizaje de forma óptima*". Plantea destinar recursos necesarios para comprar computadoras, equipamientos de computadoras.

Decano Sergio Caletti: Me parece que acá hay no solamente una consulta, tendría que haber un tratamiento y les digo a los Consejeros que prestan su firma, que cuando se trata de movimientos de fondos de cierta magnitud hay que hacerlo con las hojas de gastos y cuentas en la mano, así resulta un poco... bien, entonces pongo a consideración de los Consejeros el tratamiento de este proyecto para tratarlo sobre tablas o me parece eventualmente, yo sugeriría, el pase a Comisión de Hacienda... Tiene la palabra el Consejero Loreti.

Consejero Loreti: Gracias, Señor Decano. Si no malinterpreté el texto del proyecto que fue leído muy brevemente, me parece que tiene incumbencia antes que nada la Comisión de

Enseñanza porque no es un pedido de compra si no un pedido de atención a determinadas condiciones de cursada, etcétera...

Secretaria Depino: “... *destinar los recursos necesarios para la adquisición de computadoras que garanticen las adecuadas condiciones de cursada para la materia en cuestión en la carrera de Relaciones del Trabajo.*”

Consejero Loreti: Me parece primero Enseñanza para que determine cuáles son los requerimientos y luego Hacienda.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Señores Consejeros. ¿Qué quieren? votamos...

(Un Consejero habla fuera de micrófono)

... ¿el pase a las Comisiones de Enseñanza y Hacienda o Hacienda y Enseñanza? quiénes estén por el pase, por favor, sírvanse levantar la mano: **aprobado** por unanimidad, me parece que no es necesario votar la otra alternativa. Gracias.

Secretaria Depino: Este también es un proyecto presentado por los Consejeros Angélico y Centanni que hace referencia a la insuficiente cantidad de comisiones de materias de la carrera de Relaciones del Trabajo y plantea la necesidad de conseguir asignaciones de rentas para ser destinadas a la apertura de nuevas comisiones de materias entendiendo las necesidades de la carrera de Relaciones del Trabajo.

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra la Consejera Candia.

Consejera Candia: Me parece que vale lo mismo que para el proyecto anterior: son necesidades que hacen a la Facultad entera, no surgen, no es que una materia o una carrera necesita abrir más prácticos o una carrera necesita equipamiento de material didáctico de computadoras, es una necesidad general de la Facultad, de la Facultad en su conjunto por más que es cierto que por ahí en algunas materias o en algunas carreras particulares se ve más las carencias, la Facultad como conjunto tiene que definir cuáles son las prioridades y adonde destina prioritariamente sus recursos.

Decano Sergio Caletti: Yo totalmente de acuerdo, Consejera Candia y si me permiten hacer además un comentario que sería bueno que tengan en cuenta todos los Consejeros, además de argumentos como los que da la Consejera Candia: apertura de comisiones, nuevas designaciones docentes, cargos... no es para un proyecto sobre tablas me parece, lleva un tratamiento en Comisiones; los que quieran presentar un proyecto por Comisión también lo pueden hacer a través de los Consejeros, presentan por Comisión, tiene el tratamiento que corresponde y luego llega al Directivo.

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra el Consejero Centanni.

Consejero Centanni: Este simple hecho de presentarlo sobre tablas, aunque no sea tratado sobre tablas, le da visibilidad a la cuestión; yo creo que lo que buscaba la Secretaría del Centro de Estudiantes era darle visibilidad a la cuestión y para eso presté mi firma. Le agradezco mucho la explicación de cómo se tiene que proceder con...

Decano Sergio Caletti: No, por favor, no lo tome de ese modo, Consejero, le aseguro que visibilidad tiene el problema para todos desde hace rato, son varias las zonas de distintas carreras que están ahogadas, agradezco el esfuerzo por prestar la voz a distintos actores y por tratar de hacer visibles los problemas de esta Facultad, pero ante la reiteración de asuntos que no resultan para proyectos sobre tablas, me permití la sugerencia...

(Hay una persona del público que pide la palabra para hacer una aclaración)

... entonces, está a consideración... ¡ah!, ¡perdón!, muy breve, por favor, si están de acuerdo los Consejeros, ¿están de acuerdo?.. bien...

Secretario General del Centro, Sr. Ariel Cosentino: Me presento de nuevo: Ariel de la UES, Secretario General del Centro. La aclaración en referencia a lo que decía la Consejera por parte de los estudiantes, si bien es un problema el de las comisiones en toda la Facultad, nosotros hacíamos referencia específicamente a Relaciones del Trabajo porque creemos que es un caso particular, más acuciante que en otras carreras, en la cual es el crecimiento de la matrícula constante y el reparto injusto del presupuesto hacia adentro de la Facultad hacen que la carrera de Relaciones del Trabajo específicamente tengan este problema y se vea más que en otras carreras y además, también queremos aclarar que nosotros formamos parte de la Junta de la carrera donde presentamos este proyecto la vez anterior, donde dijimos también en la Junta de carrera que íbamos a venir a presentarlo al Consejo Directivo y donde también algunos de los representantes en el Consejo Directivo se acercaron o se acercan habitualmente para llevar estas problemáticas a la carrera, pero creemos que no se hacen responsables en los lugares donde efectivamente se resuelven estos problemas que es en el Consejo Directivo de la Facultad. Por eso es que de esta carrera acercamos este proyecto y lo presentamos sobre tablas por la importancia que creemos que tiene.

Decano Sergio Caletti: Okey, está a consideración de los Consejeros el pase a Comisión de Enseñanza del proyecto aludido. **Aprobado** por unanimidad.

Secretaria Depino: El próximo proyecto sobre tablas está firmado por los Consejeros Blanco y la Consejera Candia y también en la misma problemática la Consejera Jazmín Rodríguez y Ramiro Sorondo, que tiene que ver con la audiencia que mañana se inicia en la ciudad de

Buenos Aires por la Justicia Contravencional por el corte de calles de Callao y Corrientes, en oportunidad del conflicto de Kraft Terrabusi. Hay dos (2) proyectos sobre la misma problemática que por ahí se podrían unificar, si es posible.

Decano Sergio Caletti: A consideración de este Consejo la incorporación de los dos (2) proyectos sobre el mismo tema. **Incorporados.**

Secretaria Depino: Este es un proyecto presentado por la Consejera Jazmín Rodríguez y Ramiro Sorondo. Habla de un ciclo que se está llevando adelante, que se llama “Debates de candidatos a Directores de carrera”, organizado por el Centro de Estudiantes de Sociales a realizarse entre el jueves 2 y el viernes 10 de septiembre del corriente año y lo que piden es la difusión y facilitar la presencia de estudiantes sin contabilizar las inasistencias los días de cursada.

Decano Sergio Caletti: Está a consideración del Consejo la incorporación al Orden del Día. **Incorporado.**

Secretaria Depino: Y el último proyecto sobre tablas está firmado por la Secretaria de la Comisión Interna No Docente de la Facultad de Sociales y que tiene que ver con un proyecto de resolución mediante el cual se pide la modificación de conductas laborales que precarizan el empleo en la Facultad de Sociales y tiene que ver... es largo... por lo que puedo ver... “... *por la fijación del convenio colectivo y que no haya no docentes que estén designados por contratos y que llevan adelante trabajos de no docentes*”.

Decano Sergio Caletti: Yo lo voy a poner a consideración del Consejo la incorporación de este proyecto, pero le pediría a dos (2) Consejeros, que por favor...

Secretaria Depino: Lo firman, está Esteban De Gori y Centanni al final...

Decano Sergio Caletti: Bien, como no lo había dicho... Entonces, está a consideración de este Consejo la incorporación del proyecto mencionado. **Incorporado...**

(Hay comentarios de Consejeros fuera de micrófono)

... ¡ah!, ¡perdón!, ¡perdón!, ha sido aprobado por quince (15) Consejeros con una (1) abstención...

Secretaria Depino: Somos menos de quince (15)...

Decano Sergio Caletti: ¿Somos menos?...

Secretaria Depino: De Gori se fue y Angélico no llegó, así que tenemos quórum más bajo.

Decano Sergio Caletti: Bien. ¿Hay otro todavía?

Secretaria Depino: No.

Decano Sergio Caletti: Entonces, quisiera informarles que me parece que me olvidé de decírselos: el 18 de agosto, a partir de las 16 o 17 horas... 18, a las 18 hs. va a estar el Tata Cedrón en nuestra Casa de Santiago del Estero, en el Auditorio. Sería bueno... aparte de la difusión que nosotros le podamos dar, me parece que es un evento relevante, no solamente invitar a compañeros conocidos, estudiantes, docentes, trabajadores no docentes y difundirlo lo más que se pueda. Gracias.

El martes 16 a las 19 horas, dos (2) días antes, se cerrará un ciclo de actividades que ha venido realizándose a niveles un poco más restringidos de debate, un ciclo de actividades referidos al problema de la seguridad democrática con una mesa de la que participarán el juez Zaffaroni, la Ministra Garré y Horacio Verbitsky, también en Santiago del Estero. Martes 16 a las 19 horas, en el Auditorio. Gracias.

Tiene la palabra el Consejero Loreti.

Consejero Loreti: Gracias, Señor Decano. Mientras terminamos las peticiones de particulares, me acercaron una petición los representantes de la Secretaría General del Centro de Estudiantes a efectos de solicitar información sobre un tema que ya se comentó recién vinculado al estado del censo. Como la preocupación tiene ya ribetes importantes, me parecería oportuno que la Secretaría Académica, en la próxima reunión de la Comisión de Enseñanza, pudiera hacer un corte de situación para poder plantearnos el camino a seguir, independientemente del proyecto que se considera sobre tablas.

Decano Sergio Caletti: Gracias, Consejero Loreti. Será comunicado a la Secretaría Académica si los demás Consejeros están de acuerdo, como una iniciativa del Consejo, ¿están de acuerdo los demás Consejeros? bueno, así será transmitido. Seguimos.

Secretaria Depino: Continuamos entonces con el Orden del Día. Pasamos a tratar los expedientes de Comisiones.

• **Comisión de Interpretación y Reglamento:**

1 - Expediente N° 2066665/10:

Solicitud de inicio de los trámites de juicio académico respecto del docente **Carlos LEMA**, en conformidad a las previsiones de la Resolución (CS) N° 217/85.

La Comisión aconseja dar inicio al trámite de juicio académico de acuerdo al texto obrante a fojas 70.

Consejera Lago Martínez: ¡Señor Decano!

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra la Consejera Lago Martínez.

Consejera Lago Martínez: Gracias. Quería pedir la palabra para el profesor Carlos Lema de quien se trata esta solicitud de inicio de juicio académico; se encuentra aquí presente y quiere manifestar unas cuestiones sobre este tema.

Decano Sergio Caletti: Voy a poner a consideración de los Consejeros la palabra del profesor Lema, ¿estamos de acuerdo? de acuerdo, tiene la palabra el profesor Lema.

Profesor Carlos Lema: Señor Decano, Señores Consejeros, ¡buenas noches! Soy Carlos Alfredo Lema, docente de esta Casa hace catorce (14) años y no me voy a referir a la cuestión de fondo, sólo quiero plantear que desde mi perspectiva hay motivos para plantear la nulidad del informe sumarial, ya que fui convocado a testificar bajo juramento como testigo y no como inculpado, por tal motivo, solicito al Consejo Directivo que se envíe el expediente a la Asesoría Legal de la Facultad. Muchas gracias, Señor Decano.

Decano Sergio Caletti: Gracias, profesor Lema. Pongo a consideración de los Consejeros... Tiene la palabra la Consejera Lago Martínez.

Consejera Lago Martínez: Yo quería acompañar firmemente la solicitud del profesor Lema; este Consejo debe recordar que habíamos solicitado la postergación del tratamiento; en este período, tomé conocimiento del expediente o sea, lo leí minuciosamente, hice algunas consultas y efectivamente aparece en el expediente esta situación en la cual el inculpado aparece como testigo, una figura bastante rara, por lo cual él fue sin tener en cuenta una asesoría letrada, haber sido acompañado por un abogado, puesto que en definitiva se encuentra en este proceso bastante complicado, que se iniciaría en la UBA.

Eso es todo, acompaño firmemente la propuesta, creo que debería volver a ser analizado el expediente.

Decano Sergio Caletti: ¿La propuesta es que pase a Asesoría Letrada?

Consejera Lago Martínez: Así es.

Consejero Loreti: Pido la palabra.

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra el Consejero Loreti.

Consejero Loreti: Me parece atendible el pedido. La articulación de la nulidad por principio de derecho administrativo requiere previo a todo considerarse como un artículo aparte en cualquier tema de resolución; sí sugeriría incorporar la parte pertinente del acta al expediente para hacer el giro y que quede fundado el pedido de nulidad con los dichos del profesor Lema porque si no, no habría sobre qué pedirle a la Asesoría Letrada que se expida y pedirle a la Asesoría Letrada que una vez cumplido el trámite vuelva directamente al pleno del Consejo para resolver en consecuencia.

Así que acompaño la moción con ese detalle de agregar, ya que no hay un escrito que fundamente la nulidad, el detalle del acta a efectos de que tenga sobre qué expedirse la Asesoría Letrada.

Decano Sergio Caletti: Gracias, Consejero Loreti. ¿Algún otro Consejero va a hacer uso de la palabra? bien, entonces pongo a consideración el pase de este expediente a la Asesoría Letrada con la indicación añadida por el Consejero Loreti y de acuerdo a la propuesta de la Consejera Lago Martínez. Está a consideración de los Consejeros. **Aprobado** por unanimidad.

Secretaria Depino:

• **Comisión de Enseñanza:**

1 - Expediente N° 27772/11

Solicitud de otorgamiento del Diploma de Honor a la nómina de graduados acreedores del mismo, elevados por la Secretaría Académica.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Señores Consejeros. **Aprobado** por unanimidad.

Consejero Centanni: ¡Señor Decano!

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra el Consejero Centanni.

Consejero Centanni: Propongo tratar en conjunto los puntos N° 2 al N° 9, son licencias sin goce de haberes o prórrogas de licencias, todas con dictamen único y favorable de Comisión.

Decano Sergio Caletti: Muy bien, gracias Consejero Centanni. Está a consideración de los Consejeros el tratamiento conjunto de los puntos N° 2 al N° 9, todos con dictamen favorable de la Comisión. **Aprobado** el tratamiento conjunto. Me animo a formular nuevamente el pedido de consideración de las solicitudes de licencia comprendidas en estos expedientes. Los que estén por la aprobación de las solicitudes, sírvanse levantar la mano: **aprobados los puntos N° 2 al N° 9.**

2 - Expediente N° 28931/11

Solicitud de aprobación del pedido de licencia con goce de haberes para la Lic. **María Fernanda SAFORCADA** en un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interina con Dedicación Simple en la asignatura “*Política e Instituciones Educativas*” del Profesorado.

La Comisión aconseja aprobar la licencia sin goce de haberes. Aprobado.

3 - Expediente Nº 30956/11

Solicitud de aprobación del pedido de licencia sin goce de haberes para el Lic. **Alejandro FRIDMAN** en un (1) cargo de Ayudante de Primera Interino con Dedicación Simple en la asignatura “*Estadística Aplicada I*” de la carrera de Relaciones del Trabajo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

4 - Expediente Nº 32844/11

Solicitud de aprobación del pedido de licencia sin goce de haberes para el Lic. **Pablo HERNANDEZ** en un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura “*Políticas y Planificación de la Comunicación*” de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

5 - Expediente Nº 8663/11

Solicitud de aprobación del pedido de prórroga de la licencia sin goce de haberes para la Lic. **Laura GRANDOSO** en un (1) cargo de Ayudante de Primera Interina con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura “*Taller-Nivel IV*” de la carrera de Trabajo Social.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

6 - Expediente Nº 31447/10

Solicitud de aprobación del pedido de prórroga de la licencia sin goce de haberes para el Lic. **Facundo Hernán VEGA** en un (1) cargo de Ayudante de Primera Interino con Dedicación Simple en la asignatura “*Fundamentos de la Ciencia Política*” de la carrera de Ciencia Política.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

7 - Expediente Nº 7366/11

Solicitud de aprobación del pedido de prórroga de la licencia sin goce de haberes para el Lic. **Sergio Adolfo TRIPPANO** en un (1) cargo de Profesor Adjunto Interino con Dedicación Simple en la asignatura “*Didáctica Especial y Residencia*” del Profesorado.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

8 - Expediente Nº 2064151/10

Solicitud de aprobación del pedido de prórroga de la licencia sin goce de haberes para la Lic. **Cora Edith GARMARNIK** en un (1) cargo de Ayudante de Primera Regular con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura “*Historia de los Medios*” de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

9 - Expediente Nº 27164/10

Solicitud de aprobación del pedido de prórroga de la licencia sin goce de haberes para la Lic. **Paula GRAD** en un (1) cargo de Ayudante de Primera interina con Dedicación Simple en la asignatura “*Sociología de la Educación, Teoría y Práctica de la Educación Contemporánea*” de la carrera de Sociología.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Secretaria Depino:

10 - Expediente Nº 30958/11

Solicitud de aprobación del pedido de designación del Lic. **Walter Fabián VELARDEZ** en un (1) cargo de Ayudante de Segunda interino con Dedicación Simple en la asignatura “*Estadística Aplicada I*” de la carrera de Relaciones del Trabajo en reemplazo del Lic. Alejandro FRIDMAN y mientras dure su licencia sin goce de haberes en dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: A consideración del Consejo. ¿Los que estén por aprobar la solicitud? **aprobada.**

Secretaria Depino:

11 - Expediente Nº 32706/11

Solicitud de aprobación de las altas, bajas y modificaciones docentes presentadas por la carrera de Trabajo Social.

La Comisión aconseja aprobar el informe de la Secretaría Académica.

Decano Sergio Caletti: A consideración del Consejo. **Aprobado.**

Secretaria Depino:

12 - Expediente Nº 32663/11

Solicitud de aprobación de las altas, bajas y modificaciones docentes presentadas por la carrera de Ciencias de la Comunicación.

La Comisión aconseja aprobar el informe de la Secretaría Académica.

Acá tengo que dar una información porque luego de haber sido aprobado por la Comisión el informe de la Secretaría Académica, hubo un problema con uno de los expedientes que tiene que ver con la designación de dos (2) docentes de la cátedra de Saborido –Porta y Roca– que en principio eran designados por el pase a jubilación del profesor Valetto; el problema que el profesor Valetto presentó su renuncia que se va a hacer efectiva a partir de que le salga la jubilación, cosa que todavía no ha sucedido, por lo cual, eso queda en “stand by” esperando que salga la jubilación o sea que en realidad la Comisión aconseja aprobar el informe de la Secretaría Académica a excepción de las designaciones de Porta y Roca de la cátedra de Saborido.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros. **Aprobado.**

Consejero Centanni: ¡Señor Decano!

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra el Consejero Centanni.

Consejero Centanni: Propongo el tratamiento conjunto de los puntos N° 1 y N° 4 de los despachos de la Comisión...

Decano Sergio Caletti: ¿N° 1 y? o ¿N° 1 a?

Consejero Centanni: N° 1 a N° 4 de los despachos de la Comisión de Concursos; son propuestas de jurados que entenderán en concursos de profesores de la Facultad, todos con dictamen único y favorable de la Comisión.

Decano Sergio Caletti: Bien, pongo a consideración del Consejo el tratamiento conjunto y de una vez, si les parece, la aprobación de la designación de jurados comprendidos en los puntos N° 1 a N° 4 de la Comisión de Concursos, todos con dictamen favorable de la Comisión. Está a consideración de los Consejeros, ¿por la positiva? **aprobado.**

Consejero Schuster: ¡Señor Decano!

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra el Consejero Schuster.

Consejero Schuster: Voto afirmativamente los puntos N° 1 a N° 3 y marco mi abstención en el N° 4 porque estoy involucrado en el expediente.

Decano Sergio Caletti: Muchas gracias. El Consejero Schuster se abstiene en el punto N° 4.

• **Comisión de Concursos:**

1 - Expediente N° 2067521/2010:

Proponer al Consejo Superior la aprobación de la designación del jurado que actuará en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura "*Historia Social Argentina*", de la carrera de Sociología, según el siguiente detalle: **Titulares:** Waldo ANSALDI, Julia ROFE y Susana LOPEZ. **Suplentes:** Marta BONAUDO, Pablo POZZI y Sara LIFSZYC.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

2 - Expediente N° 2067522/2010:

Proponer al Consejo Superior la aprobación de la designación del jurado que actuará en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación parcial en la asignatura "*Economía II*", de la carrera de Sociología, según

el siguiente detalle: **Titulares:** Miguel TEUBAL, Juan IÑIGO CARRERA y Marcelo BASUALDO. **Suplentes:** Rolando ASTARITA, Marta TENEWICKI y Gustavo LUGONES.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

3 - Expediente Nº 2066834/2010:

Proponer al Consejo Superior la aprobación de la designación del jurado que actuará en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación parcial en la asignatura "Antropología Social II", de la carrera de Trabajo Social, según el siguiente detalle: **Titulares:** Mirta LISCHETTI, Virginia CEIRANO y Raquel CASTRONOVO. **Suplentes:** Ana ROSATO y María Rosa NEUFELD.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

4 - Expediente Nº 2067445/2010:

Proponer al Consejo Superior la aprobación de la designación del jurado que actuará en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación parcial en la asignatura "Problemas Sociales Argentinos", de la carrera de Trabajo Social, según el siguiente detalle: **Titulares:** José ESCUDERO, Claudio RIOS y Federico SCHUSTER. **Suplentes:** Gloria MENDICOA, Enrique AMADASI y Bibiana TRAVI.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Aprobado con la abstención del Consejero Schuster.

Secretaria Depino:

5 - Expediente Nº 2066831/10:

Solicitud de ampliación del dictamen del jurado correspondiente al concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con Dedicación Parcial en la asignatura "Fundamentos de Ciencia Política" de la carrera de Ciencia Política.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: A consideración del Consejo. **Aprobado.**

Consejero Centanni: ¡Señor Decano!

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra el Consejero Centanni.

Consejero Centanni: Propongo el tratamiento conjunto de los puntos Nº 6 y Nº 7, es la aprobación de dictámenes unánimes de concursos de profesores y entiendo la elevación para la designación de los profesores que ganaron, todos con dictamen único y favorable de Comisión.

Decano Sergio Caletti: Está a consideración de los Consejeros el tratamiento conjunto y la aprobación conjunta de los dictámenes de jurados en concursos de profesores regulares donde

la Comisión de Concursos aconseja en ambos, por unanimidad, aprobar dichos dictámenes. A consideración de los Consejeros, ¿por la positiva? **aprobado.**

6 - Expediente Nº 2058195/10:

Solicitar al Consejo Superior la aprobación del dictamen unánime del jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación Parcial en la asignatura "Historia Contemporánea" de la carrera de Ciencia Política y proponer la designación de **María Inés TATO** en dicho cargo.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

7 - Expediente Nº 2064497/10:

Solicitar al Consejo Superior la aprobación del dictamen unánime del jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura "Nivel de Intervención II" de la carrera de Trabajo Social y proponer la designación de **Claudio ROBLES** en dicho cargo.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Secretaria Depino:

8 - Expediente Nº 0019905/09

Dejar sin efecto la Resolución (CD) Nº 4941/09 por la cual se solicitó al Consejo Superior la aprobación de llamado a concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con Dedicación Parcial en la asignatura "Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo I" de la carrera de Relaciones del Trabajo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: A consideración del Consejo. **Aprobado.**

Secretaria Depino:

Consejero Centanni: ¡Señor Decano!

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra el Consejero Centanni.

Consejero Centanni: Propongo el tratamiento conjunto de los puntos Nº 9 al Nº 14, son dictámenes unánimes para concursos para cargos de auxiliares docentes de esta Facultad, todos con dictamen único y favorable de la Comisión.

Decano Sergio Caletti: Está a consideración de los Consejeros el tratamiento conjunto de los puntos Nº 9 a Nº 14 y me animo a proponer también la aprobación conjunta de los dictámenes unánimes del jurado en los concursos de auxiliares docentes comprendidos en estos expedientes, teniendo en cuenta que en todos los casos la Comisión de Concursos aconseja aprobar estos dictámenes de manera unánime. ¿Por la positiva? **aprobado.**

9 - Expediente Nº 0005234/10

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura "Sociología General" de la carrera de Sociología y designar a **Ana Victoria CECCHI** en dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

10 - Expediente Nº 0008188/10

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple en la asignatura "Sociología Política" de la carrera de Ciencia Política y designar a **Hernán Darío OUVIÑA** en dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

11 - Expediente Nº 2059712/10:

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura "Técnicas de Investigación en Ciencias Sociales" de la carrera de Ciencia Política y declarar desierto dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

12 - Expediente Nº 0005222/10:

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura "Sociología de las Organizaciones" de la carrera de Sociología y designar a **Natalia BAUNI** en dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

13 - Expediente Nº 0006079/10

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura "Nivel de Intervención III" de la carrera de Trabajo Social y designar a **Alicia Graciela CABALLERO** en dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

14 - Expediente Nº 0005229/10

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura "Sociología de las Organizaciones" de la carrera de Sociología y designar a **Matías Federico LANDAU** en dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

Secretaría Depino:

15 - Expediente Nº 0009571/10

Solicitud de ampliación del dictamen del jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple en la asignatura "Organización y datos del personal" de la carrera de Relaciones del Trabajo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros. ¿Por la positiva? **aprobado.**

Secretaria Depino:

• **Comisión de Extensión Universitaria:**

Consejero Centanni: ¡Señor Decano!

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra el Consejero Centanni.

Consejero Centanni: Propongo el tratamiento conjunto de los despachos comprendidos entre los puntos N° 1 y N° 10, son convenios de varios tipos, todos con dictamen favorable de Comisión.

Decano Sergio Caletti: A ver, démosle tiempo, hay Consejeros que suelen hacer diferencias entre los varios tipos a los que se refirió. Démosle tiempo para que los vean... Entonces, ¿hay algún tratamiento conjunto?

(Hay respuesta de una Consejera fuera de micrófono)

¿Del N° 1 al N° 8? bien, propongo el tratamiento conjunto de los puntos N° 1 a N° 8, de los expedientes tramitados en la Comisión de Extensión. ¿Los que estén por la positiva? **aprobado.**

Consejero Moreno: ¡Señor Decano!

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra el Consejero Moreno.

Consejero Moreno: Sólo para una aclaración: quisiera saber, en el expediente N° 32183...

Decano Sergio Caletti: ¿Qué punto?

Consejero Moreno: Es el primero... ¿qué es la Asociación Civil y Cultural “Yo no fui”? quisiera preguntar...

Consejero Loreti: Pido la palabra...

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra el Consejero Loreti.

Consejero Loreti: Yo sí fui a la Comisión y pregunté lo mismo: es una Asociación Civil destinada a la rehabilitación laboral mediante cursos a personas detenidas y liberadas.

Decano Sergio Caletti: ¡Perdón!, Maximiliano, ¿te interesa añadir algo?, ¿es necesario añadir información?

Consejero Moreno: No la conocía, por eso...

Decano Sergio Caletti: Bueno, entonces...

Consejero Moreno: De cualquier manera, quisiera agradecer la chicana del Consejero Loreti...

Secretaria Depino: Fue un chiste más que chicana...

Decano Sergio Caletti: Entonces, ya lo puse a consideración, falta votar: ¿los que estén por la positiva? **aprobado.**

1 - Expediente Nº 32183/11

Solicitud de aprobación de la firma del convenio marco entre la Asociación Civil y Cultural "Yo No Fui" y la Facultad de Ciencias Sociales.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

2 - Expediente Nº 32724/11

Solicitud de aprobación de la firma del convenio Marco de cooperación entre el Espacio para la Memoria y para la Promoción de los Derechos Humanos y la Facultad de Ciencias Sociales.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

3 - Expediente Nº 14120/11

Solicitud de aprobación de la firma del convenio de prácticas preprofesionales entre la Casa de Salta en Capital Federal y la Facultad de Ciencias Sociales.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

4 - Expediente Nº 21501/11

Solicitud de aprobación de la firma del convenio de prácticas preprofesionales entre la Fundación Candil y la Facultad de Ciencias Sociales.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

5 - Expediente Nº 29405/11

Solicitud de aprobación de la firma del convenio específico de prácticas preprofesionales entre la Subsecretaría de Atención a las Adicciones del Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Buenos Aires y la Facultad de Ciencias Sociales.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

6 - Expediente Nº 32570/11

Solicitud de aprobación de la firma del convenio de cooperación y asistencia técnica entre la Secretaría de la Gestión Pública de la Jefatura de Gabinete de Ministros y la Facultad de Ciencias Sociales.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

7 - Expediente N° 26111/11

Solicitud de aprobación de la firma del convenio general de colaboración entre la Facultad Latinoamericana en Ciencias Sociales –FLACSO–, Sede México y la Facultad de Ciencias Sociales.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

8 - Expediente N° 29047/11

Solicitud de aprobación de la firma del convenio de cooperación académica entre TELAM S.E. y la Facultad de Ciencias Sociales.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Consejero Centanni: Propongo entonces el tratamiento conjunto de los puntos N° 9 y N° 10, son convenios de pasantías.

Decano Sergio Caletti: Bien, está a consideración el tratamiento... Tiene la palabra el Consejero Schuster.

Consejero Schuster: Yo me incorporo hoy y la verdad confieso que yo no fui a las Comisiones, con lo cual quizás en algunos no tengo conocimiento por eso, pero me gustaría si nos pueden presentar un poco cuáles serían las tareas y las condiciones de estos dos (2), del N° 9 y del N° 10.

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra el Consejero Loreti.

Consejero Loreti: Si mal no recuerdo, en el caso de Hoyts es uno (1) o dos (2) –no recuerdo– estudiantes de la carrera de Relaciones del Trabajo para trabajar en el área de Personal de la administración de los complejos de cine y en el otro caso, es una asociación civil como su nombre lo indica, vale decir, no es una entidad prestadora de servicios comerciales y es una pasantía para un (1) estudiante de Comunicación para hacer apoyatura en las tareas sobre redes sociales.

Decano Sergio Caletti: Consejero Schuster, ¿es suficiente la explicación o pedimos detalles?

Consejero Schuster: No, no, muchas gracias.

Decano Sergio Caletti: Entonces, está a consideración el tratamiento conjunto de los puntos N° 9 y N° 10 y la aprobación de los convenios de pasantías incluidos en estos puntos, que cuentan

con dictamen favorable y unánime de la Comisión respectiva. Los que estén por su tratamiento y aprobación conjunta, sírvanse levantar la mano: **aprobados**.

Secretaria Depino: Señor Decano, hay abstenciones...

Decano Sergio Caletti: ¡Perdón!, hay abstenciones... ¿dos (2) abstenciones?...

Secretaria Depino: Cuatro (4)...

Decano Sergio Caletti: ¿Cuatro (4) abstenciones?, bien, quedan registradas cuatro (4) abstenciones.

9 - Expediente Nº 28200/11

Solicitud de aprobación de la firma del convenio de pasantías entre Hoyts General Cinema de Argentina S.A. y la Facultad de Ciencias Sociales.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

10 - Expediente Nº 26718/11

Solicitud de aprobación de la firma del convenio de pasantías entre Asociación Petroquímica y Química Latinoamericana APLA y la Facultad de Ciencias Sociales.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Secretaria Depino:

11 - Expediente Nº 32181/11

Solicitud de aprobación de la firma del subcontrato de servicios profesionales entre el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo "Proyecto PNUD" y la Facultad de Ciencias Sociales.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: Está a consideración de los Consejeros. **Aprobado.** Tiene la palabra la Consejera Lago Martínez.

Consejera Lago Martínez: En realidad era también para solicitar un poco más de información porque es la aprobación de firma del subcontrato de servicios profesionales entre este Programa de Naciones Unidas que en general lo conocemos y la Facultad de Ciencias Sociales, ¿qué quiere decir esto del subcontrato de servicios profesionales? eso quería consultar.

Decano Sergio Caletti: Maximiliano, ¿podés informar?

Secretaría de Extensión Universitaria, Lic. Maximiliano Poutays: Bueno, ¡buenas tardes nuevamente! Esto es un contrato, en realidad el Ministerio interviniente es el Ministerio de Trabajo; aparece Naciones Unidas porque es la entidad que financia y el proyecto –se los

comento– consiste en la incorporación de siete (7) estudiantes que van a trabajar en intermediación laboral, no sé si alguno de la Comisión de Extensión lo habrá leído y consiste en vincular beneficiarios o ex beneficiarios del Plan Jefes y Jefas de Hogar y personas que atraviesan por el Programa Jóvenes con más y mejor trabajo sobre el cual conversamos anteriormente, con empresas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y tratan de conseguir que las empresas a través también de algunos subsidios que les ofrece el Ministerio de Trabajo incorporen esta gente. Es un proyecto de intermediación laboral para caracterizarlo de alguna manera. ¿No sé si alguien, alguna pregunta? gracias.

Decano Sergio Caletti: Gracias, Maximiliano. Consejera Lago Martínez, ¿es suficiente la explicación?

Consejera Lago Martínez: Suficiente, gracias.

Decano Sergio Caletti: Bien, entonces si no hay otras consultas o comentarios, pongo a consideración de los Consejeros la aprobación de este convenio. Por favor, los que estén por la positiva, sírvanse levantar la mano: gracias, **aprobado**.

Secretaria Depino: El próximo expediente no lo vamos a tratar, en realidad fue aprobado este expediente el 28 de junio, en el Consejo anterior, no sabemos por qué volvió a ingresar un nuevo expediente sobre el mismo tema, así que lo retiramos del Orden del Día, pero ya fue aprobado por el Consejo el 28 de junio.

12 - Expediente N° 32020/11

Solicitud de Declaración de Interés Académico al II Forum de la Asociación Internacional de Sociología: “*Justicia Social y Democratización*” a realizarse entre los días 1 y 4 de agosto de 2012 en las Facultades de Ciencias Sociales y de Derecho de la Universidad de Buenos Aires.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Retirado del Orden del Día.

Secretaria Depino:

• **Comisión de Investigación y Posgrado:**

Consejero Centanni: ¡Señor Decano!

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra el Consejero Centanni.

Consejero Centanni: Si me permite, propongo el tratamiento conjunto de los puntos N° 1 al N° 4, son admisiones y reincorporaciones tanto al doctorado como a la maestría de Comunicación y Cultura de esta Facultad, con dictamen favorable.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros el tratamiento conjunto de los puntos N° 1 a N° 4 y creo que también puedo poner a consideración... no, son asuntos distintos... entonces, el tratamiento conjunto de los puntos N° 1 a N° 4, ¿por la positiva? **aprobado.**

1 - Expediente N° 27287/11:

Solicitud de aprobación de las admisiones al Doctorado en Ciencias Sociales de los aspirantes que figuran en el Anexo I del Proyecto de Resolución; designación de los Consejeros de Estudios que figuran en dicho Anexo, y requerir a los interesados la realización del Ciclo Inicial de Doctorado.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

2 - Expediente N° 27292/11:

Solicitud de aprobación de las admisiones al Doctorado en Ciencias Sociales de los aspirantes que figuran en el Anexo I del Proyecto de Resolución; designación de los Consejeros de Estudios que figuran en dicho Anexo, y requerir a los interesados la presentación y defensa de sus tesis de Maestría correspondientes, previa a la evaluación de su Proyecto definitivo de tesis de Doctorado.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

3 - Expediente N° 26000/11:

Solicitud de aprobación de la reincorporación al Doctorado en Ciencias Sociales del Lic. Máximo SOZZO, y eximir al interesado de la realización de Seminarios de Doctorado.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

4 - Expediente N° 6231/11:

Solicitud de aprobación del ingreso de la nómina de alumnos de la VI Cohorte de la Maestría en Comunicación y Cultura que se detalla en el Anexo I del Proyecto de Resolución.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Consejero Centanni: ¡Señor Decano!

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra el Consejero Centanni.

Consejero Centanni: Propongo el tratamiento conjunto de los puntos N° 5 al N° 15, versan sobre la realización...

Decano Sergio Caletti: No, ¡perdón!, no hemos aprobado los puntos N° 1 a N° 4...

Secretaria Depino: Si...

Decano Sergio Caletti: Los tratamos conjuntamente, pero como eran asuntos distintos no incluí la aprobación porque eran asuntos ligeramente heterogéneos. Entonces, me parece que son homogéneos el N° 1 y N° 2, el punto N° 3 es una reincorporación...

(Hay intercambio de opiniones sobre el tema fuera de micrófono)

... está bien, si el Consejo considera aprobado, asunto resuelto, pero desde el punto de vista procedimental...

Consejero Loreti: ¡Pido la palabra!

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra el Consejero Loreti.

Consejero Loreti: Lo que está aprobado es el tratamiento conjunto, luego no podemos empezar la consideración de los expedientes por separado porque está aprobado el tratamiento conjunto.

Decano Sergio Caletti: Lo que correspondería es pedir la votación, si se aprueba o no. Bien, entonces estos ya los considero aprobados, adelante...

(Hay Consejeros que dicen que no y hay intercambio de opiniones fuera de micrófono)

... bien, entonces, a consideración la aprobación de los dictámenes de Comisión de Investigación y Posgrado de los puntos N° 1 a N° 4, ¿por la positiva? **aprobados.**

Tiene la palabra el Consejero Centanni.

Consejero Centanni: Ahora sí, propongo el tratamiento conjunto de los puntos N° 5 al N° 15, tienen que ver con la realización de créditos de seminarios de doctorado, todos con dictamen favorable de Comisión.

Decano Sergio Caletti: A consideración el tratamiento aprobación conjunta de los puntos N° 5 a N° 15, todos con dictamen favorable de la Comisión, todos con asuntos homogéneos, ¿por la positiva? **aprobados.**

5 - Expediente N° 25993/11:

Requerir al Lic. **Lior Alejandro ZYLBERMAN** la realización de seis (6) créditos en Seminarios de Doctorado.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

6 - Expediente N° 25987/11:

Requerir a la Lic. **Valeria DURAN** la realización de seis (6) créditos en Seminarios de Doctorado.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

7 - Expediente Nº 25989/11:

Requerir al Lic. **Sebastián BOTTICELLI** la realización de cuatro (4) créditos en Seminarios de Doctorado.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

8 - Expediente Nº 25984/11:

Requerir al Lic. **Rodrigo LÓPEZ HOBERT** la realización de ocho (8) créditos en Seminarios de Doctorado.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

9 - Expediente Nº 25982/11:

Requerir a la Lic. **Rosana Débora Motta** la realización de cuatro (4) créditos en Seminarios de Doctorado.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

10 - Expediente Nº 25980/11:

Requerir a la Lic. **María Milagros MOLINA GUIÑAZÚ** la realización de cuatro (4) créditos en Seminarios de Doctorado.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

11 - Expediente Nº 25977/11:

Requerir al Lic. **Nicolás DZEMBROWSKI** la realización de cuatro (4) créditos en Seminarios de Doctorado.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

12 - Expediente Nº 25975/11:

Requerir a la Lic. **Lucrecia GRINGAUZ** la realización de seis (6) créditos en Seminarios de Doctorado.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

13 - Expediente Nº 25974/11:

Requerir a los interesados la realización de los créditos en Seminarios de Doctorado consignados en el Anexo I del Proyecto de Resolución.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

14 - Expediente Nº 25976/11:

Requerir a los interesados la realización de los créditos en Seminarios de Doctorado consignados en el Anexo I del Proyecto de Resolución.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

15 - Expediente Nº 26003/11:

Reducir los dos (2) créditos correspondientes al Área de Metodología requeridos al Lic. **Walter BOSISIO** para el Ciclo Inicial del Doctorado en Ciencias Sociales.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Consejero Centanni: ¡Señor Decano!

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra el Consejero Centanni.

Consejero Centanni: Propongo el tratamiento conjunto de los puntos N° 16 al N° 25, son designaciones de directores y codirectores de tesis doctoral, todas con dictamen favorable de Comisión.

Decano Sergio Caletti: Está a consideración de los Consejeros el tratamiento y aprobación conjunta de los puntos N° 16 a N° 25, tratándose en todos los casos de dictámenes favorables relativos a propuestas de designación de directores de tesis.

Tiene la palabra el Consejero Kaufman.

Consejera Kaufman: Me abstengo en el expediente del punto N° 17 por verme involucrado.

Decano Sergio Caletti: Bien, queda constancia de la abstención del Consejero Kaufman en el punto N° 17. A los demás Consejeros, entonces, la definición que tengan respecto de los puntos N° 16 a N° 25, ¿por la positiva? **aprobados.**

16 - Expediente N° 25968/11:

Solicitud de aprobación de la designación del Dr. Ricardo CICERCHIA como director y del Dr. Norberto Juan ÁLVAREZ como codirector de la tesis doctoral de la Lic. Cecilia Alejandra RUSTOYBURU y del tema y plan de tesis "*Infancia, maternidad y paternidad en los discursos de la Nueva Pediatría. Buenos Aires, 1940-1976*" propuestos por la interesada.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

17 - Expediente N° 27620/11:

Solicitud de aprobación de la designación del Dr. Gregorio KAMINSKY como director y del Dr. Alejandro KAUFMAN como codirector de la tesis doctoral del Lic. Pedro CERRUTI y del tema y plan de tesis "*Genealogía del victivismo. Violencia, justicia y seguridad en la Argentina postdictatorial (1983-2006)*" propuestos por el interesado.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Aprobado, con la abstención del Consejero Kaufman.

18 - Expediente N° 28989/11:

Solicitud de aprobación de la designación de la Dra. Norma GIARRACA como directora de la tesis doctoral de la Lic. Daniela Laura MARIOTTI y del tema y plan de tesis "*Estrategias sociales y acciones colectivas de la Unión de Cañeros Independientes de Tucumán. Una historia sobre la herejía, la infamia y lo profano*" propuestos por la interesada.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

19 - Expediente N° 28990/11:

Solicitud de aprobación de la designación de la Dra. Karina BATTYANY como directora y de la Dra. Laura PAUTASSI como codirectora de la tesis doctoral de la Lic. Teresa HERRERA y del tema y plan de tesis "*¿Cambios en la legislación? ¿Cambios en la vida cotidiana? La pragmática del discurso acerca de la violencia doméstica en Uruguay*" propuestos por la interesada.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

20 - Expediente Nº 25961/11:

Solicitud de aprobación de la designación de la Dra. Carolina MERA como directora de la tesis doctoral del Lic. Néstor COHEN y del tema y plan de tesis "*Las relaciones interculturales en la escuela y la justicia. Las fronteras invisibles entre lo propio y lo ajeno*" propuestos por el interesado.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

21 - Expediente Nº 25963/11:

Solicitud de aprobación de la designación de la Dra. María EPELE como directora de la tesis doctoral de la Lic. María Cecilia TAMBURRINO y del tema y plan de tesis "*Institucionalización de personas con discapacidad intelectual en un hospital psiquiátrico del Área Metropolitana de Buenos Aires. Una contribución a la crítica de la inteligencia*" propuestos por la interesada.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

22 - Expediente Nº 25965/11:

Solicitud de aprobación de la designación de la Dra. Dora ORLANSKY como directora de la tesis doctoral del Lic. Leonardo Patricio GROTTOLA y del tema y plan de tesis "*¿Fortuna o virtud? Desarrollo e instituciones económicas en la Argentina de postcrisis (2002-2007)*" propuestos por el interesado.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

23 - Expediente Nº 25996/11:

Modificación de la designación del director y codirector de tesis por renuncia de los mismos. Solicitud de aprobación de la designación del Dr. José GARRIGA ZUCAL como director y de la Dra. María Graciela RODRÍGUEZ como codirectora de la tesis doctoral del Lic. Daniel Roberto Omar SALERNO.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

24 - Expediente Nº 25999/11:

Solicitud de aprobación de la cláusula adicional al convenio de cotutela de tesis doctoral entre la Universidad París 8 y la Universidad de Buenos Aires referido al Lic. Martín CORTÉS, que especifica que la defensa de la tesis doctoral a desarrollarse en la Universidad de Buenos Aires se realizará, si fuera necesario, por videoconferencia.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

25 - Expediente Nº 26004/11:

Solicitud de aprobación de la designación del Dr. Salvador Darío BERGEL como codirector de la tesis doctoral de la Lic. Patricia SOROKIN.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

Secretaría Depino:

26 - Expediente Nº 25997/11:

Solicitud de aprobación de la designación de la Dra. Silvia CHEJTER como Consejera de Estudios de la Lic. Verónica HENDEL.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros. ¿Por la positiva? **aprobado.**

Secretaria Depino: Consejero Centanni: ¡Señor Decano!

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra el Consejero Centanni.

Consejero Centanni: Propongo el tratamiento conjunto de los puntos N° 27 y N° 28, son modificaciones del título de la tesis doctoral, todas con dictamen favorable de Comisión.

Decano Sergio Caletti: Está a consideración de los Consejeros las modificaciones del título de tesis doctoral indicadas en los puntos N° 27 y N° 28. ¿Por la positiva? **aprobado.**

27 - Expediente N° 26898/11:

Solicitud de aprobación de la modificación del título de la tesis doctoral en Ciencias Sociales de la siguiente manera: "*El otro*":-(*El mismo*). *Elementos para una Crítica de la Sociología Ontológica*", realizada por el Lic. Ernesto Marcos FUNES y dirigida por el Dr. Emilio DE IPOLA y aprobación de la nómina de jurados para la evaluación de dicha tesis, según el siguiente detalle: Profs. Dionisio BARANGER, Alejandro GRIMSON y Blas DE SANTOS como jurados titulares y Profs. Irene VASILACHIS, Marcelo ARNOLD, Daniel CHERNILO, Fernando MIRES y Emilio TENTI como jurados suplentes.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

28 - Expediente N° 25623/11:

Solicitud de aprobación de la modificación del título de la tesis doctoral en Ciencias Sociales de la siguiente manera: "*Los múltiples caminos de la retirada. Estrategias y desempeños de los grupos económicos argentinos entre la hiperinflación y el derrumbe de la convertibilidad (1989-2002)*", realizada por el Lic. Alejandro Javier GAGGERO y dirigida por la Dra. Ana CASTELLANI y aprobación de la nómina de jurados para la evaluación de dicha tesis, según el siguiente detalle: Profs. Gastón BELTRÁN, Aníbal VIGUERA y Marcelo ROUGIER como jurados titulares y Profs. Mario RAPOPORT, José M. FANELLI, Martín SCHORR y Luis BECCARIA como jurados suplentes.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

Consejero Centanni: ¡Señor Decano!

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra el Consejero Centanni.

Consejero Centanni: Propongo el tratamiento conjunto de los puntos N° 29 al N° 31, son nóminas de jurados para evaluación de tesis doctoral, con dictamen único y favorable.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros la aprobación de las nóminas de jurados para evaluación de tesis doctorales y de maestría comprendidas en los puntos N° 29 a N° 31. ¿Por la positiva? **aprobado.**

29 - Expediente N° 25621/11: 888

Solicitud de aprobación de la nómina de jurados para la evaluación de la tesis doctoral en Ciencias Sociales "*Otro logos. Signos, discursos, política*" realizada por la Lic. Elsa DRUCAROFF y dirigida por el Dr. Eduardo GRÜNER, según el siguiente detalle: Profs. Diana MAFFIA, Cristina PIÑA y Marita SOTO como jurados titulares y los Profs. July CHANETON, Noé JITRIK, Horacio GONZÁLEZ, Claudia GILMAN y León ROZITCHNER como jurados suplentes.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

30 - Expediente N° 24629/11:

Solicitud de aprobación de la nómina de jurados para la evaluación de la tesis de Maestría en Comunicación y Cultura "*Consumo de música raíz por jóvenes urbanos en Santo Domingo*" realizada por la Lic. Teresa María GUERRERO NUÑEZ y dirigida por el Dr. Marcelo URRESTI, según el siguiente detalle: Profs. Ana WORTMAN, Eduardo GRÜNER y Pablo ALABARCES como jurados titulares y los Profs. Mariana CHAVEZ, Alejandro FRIGERIO, María Julia CAROZZI y Rubén BAYARDO como jurados suplentes.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

31 - Expediente N° 25379/11:

Solicitud de aprobación de la nómina de jurados para la evaluación de la tesis de Maestría en Políticas Sociales "*La participación estudiantil en la escuela secundaria en Argentina. Reconstrucción del conflicto en torno al protagonismo político de los jóvenes*" realizada por la Lic. Iara Nuria ENRIQUE y dirigida por la Dra. Graciela BATALLÁN, según el siguiente detalle: Profs. Patricia DIGILIO, Patricia MADDONNI y Mariano PALAMIDESSI como jurados titulares y los Profs. Paula MONTESINOS como jurado suplente.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

Consejero Centanni: ¡Señor Decano!

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra el Consejero Centanni.

Consejero Centanni: Propongo el tratamiento conjunto de los puntos N° 32 y N° 33, son son prórrogas para la presentación de la tesis doctoral, con dictamen favorable de Comisión.

Decano Sergio Caletti: Está a consideración de los Consejeros la aprobación de las prórrogas para las tesis doctorales de los profesores Domenech, Cohen, con dictamen favorable de la Comisión. Quiénes estén por aprobar estas prórrogas, levanten la mano: **aprobados.**

32 - Expediente N° 25998/11:

Solicitud de aprobación de la prórroga para la entrega de la tesis doctoral de la Lic. Patricia María DOMENCH hasta el 16 de agosto de 2012.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

33 - Expediente N° 25995/11:

Solicitud de aprobación de la prórroga para la entrega de la tesis doctoral del Lic. Néstor COHEN hasta el 14 de diciembre de 2012.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

Consejero Centanni: ¡Señor Decano!

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra el Consejero Centanni.

Consejero Centanni: Propongo el tratamiento conjunto de los puntos N° 34 al N° 38, son designaciones de plantel docente para cursos de distintos posgrados de esta Facultad.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros las designaciones de los planteles docentes en el dictado de distintas asignaturas en posgrados de esta Facultad comprendidos en los puntos N° 34 a N° 38. ¿Por la positiva? **aprobados.**

34 - Expediente N° 30096/11:

Solicitud de aprobación de la designación del plantel docente para el dictado de las asignaturas de formación de base (obligatorias) del segundo cuatrimestre de 2011 de la Maestría en Comunicación y Cultura (VIª Cohorte).

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

35 - Expediente N° 30097/11:

Solicitud de aprobación de la designación del plantel docente para el dictado de las asignaturas optativas del segundo cuatrimestre de 2011 de la Maestría en Comunicación y Cultura (VIª Cohorte).

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

36 - Expediente N° 25882/11:

Solicitud de aprobación de la designación del plantel docente para el dictado de asignaturas del segundo cuatrimestre de 2011 de la Maestría en Investigación en Ciencias Sociales.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

37 - Expediente N° 20694/11:

Solicitud de aprobación de la designación del plantel docente para el dictado de las asignaturas del segundo cuatrimestre de 2011 de la carrera de Especialización en Planificación y Gestión del Periodismo y de la Maestría en Periodismo, IVª Cohorte.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

38 - Expediente N° 30911/11:

Solicitud de aprobación de la designación del plantel docente para el dictado de asignaturas del segundo cuatrimestre de 2011 de la Maestría en Políticas Sociales (2º año, Cohorte 2010-2011).

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

Secretaria Depino:

39 - Expediente Nº 30502/11:

Solicitud de aprobación de la designación de los profesores que figuran en el Anexo I del proyecto de resolución para el dictado de los Seminarios de Doctorado en Ciencias Sociales correspondientes al año 2011.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros la designación de los profesores mencionados en el Anexo I del punto Nº 39. **Aprobado.**

Secretaria Depino:

40 - Expediente Nº 28991/11:

Solicitud de aprobación de la designación del Prof. **Mariano Daniel PERELMAN** como docente de los Seminarios de Doctorado "Taller de tesis II" y "Taller de tesis sobre estudios socio-territoriales", junto a la Prof. Mercedes DI VIRGILIO.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros. **Aprobado.**

Secretaria Depino:

41 - Expediente Nº 26635/11:

Solicitud de aprobación del curso de perfeccionamiento "El proceso de intervención en Trabajo Social: Reflexiones para y desde la práctica profesional, la docencia y la investigación disciplinar" a ser dictado por la Prof. Bibiana TRAVI para el segundo cuatrimestre del año 2011.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros. **Aprobado.**

Consejero Centanni: ¡Señor Decano!

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra el Consejero Centanni.

Consejero Centanni: Propongo el tratamiento conjunto de los puntos Nº 42 al Nº 49, son admisiones de investigadores en el Instituto Gino Germani, todas con dictamen favorable y único de Comisión.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros la aprobación de las incorporaciones al Gino Germani de los investigadores mencionados entre los puntos N° 42 y N° 49. ¿Por la positiva? aprobado.

42 - Expediente N° 24697/11:

Solicitud de aprobación de la admisión del Dr. **Pablo VOMMARO** como Investigador en el Área de Conflicto y Cambio Social del Instituto de Investigaciones Gino Germani.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

43 - Expediente N° 24696/11:

Solicitud de aprobación de la admisión del Dr. **Matías ARTESE** como Investigador en el Área de Conflicto y Cambio Social del Instituto de Investigaciones Gino Germani.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

44 - Expediente N° 24695/11:

Solicitud de aprobación de la admisión de la Dra. **Mariana GALVANI** como Investigadora en el Área de Conflicto y Cambio Social del Instituto de Investigaciones Gino Germani.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

45 - Expediente N° 24698/11:

Solicitud de aprobación de la admisión de la Dra. **María Verónica MOREIRA** como Investigadora en el Área de Estudios Culturales del Instituto de Investigaciones Gino Germani.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

46 - Expediente N° 24700/11:

Solicitud de aprobación de la admisión del Dr. **Ricardo FORSTER** como Investigador en el Área de Estudios Culturales del Instituto de Investigaciones Gino Germani.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

47 - Expediente N° 24701/11:

Solicitud de aprobación de la admisión del Lic. **Saúl Héctor SEJENOVICH** como Investigador en el Área de Estudios Urbanos del Instituto de Investigaciones Gino Germani.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

48 - Expediente N° 24703/11:

Solicitud de aprobación de la admisión del Dr. **Matías LANDAU** como Investigador en el Área de Teoría Política del Instituto de Investigaciones Gino Germani.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

49 - Expediente N° 24702/11:

Solicitud de aprobación de la admisión de la Dra. **July CHANETON** como Investigadora en el Área de Estudios sobre Género del Instituto de Investigaciones Gino Germani.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

Consejero Centanni: ¡Señor Decano!

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra el Consejero Centanni.

Consejero Centanni: Propongo el tratamiento conjunto de los puntos N° 50 al N° 57, son informes de actividad docente, con dictamen cfavorable de Comisión.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros la aprobación de los informes de actividad docente indicados entre los puntos N° 50 y N° 57. ¿Por la positiva? **aprobados.**

50 - Expediente N° 20957/11:

Solicitud de aprobación del informe de actividad docente correspondiente al período 2010 presentado por el Lic. **Víctor PESCE.**

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

51 - Expediente N° 20960/11:

Solicitud de aprobación del informe de actividad docente correspondiente al período 2009-2010 presentado por el Prof. **José Luis FERNÁNDEZ.**

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

52 - Expediente N° 25382/11:

Solicitud de aprobación del informe de actividad docente correspondiente al período marzo 2008-diciembre 2010 presentado por la Lic. **Susana de PINA.**

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

53 - Expediente N° 25384/11:

Solicitud de aprobación del informe de actividad docente correspondiente al período 2008-2011 presentado por la Prof. **Mabel THWAITES REY.**

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

54 - Expediente N° 25386/11:

Solicitud de aprobación del informe de actividad docente correspondiente al período 2010 presentado por el Lic. **Pablo Augusto BONAVERA.**

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

55 - Expediente N° 25389/11:

Solicitud de aprobación del informe de actividad docente correspondiente al período 2009-2010 presentado por la Lic. **María Gabriela D'ODORICO.**

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

56 - Expediente N° 25391/11:

Solicitud de aprobación del informe de actividad docente correspondiente al período 2010 presentado por la Lic. **Gabriela Yamila GÓMEZ.**

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

57 - Expediente N° 26502/11:

Solicitud de aprobación del informe de actividad docente correspondiente al período 2008-2010 presentado por el Lic. **Martín ROMEO.**

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Consejero Centanni: ¡Señor Decano!

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra el Consejero Centanni. ¡Qué productivo que está! si no fuera por los tratamientos sobre tablas, que aburrido habría sido este Consejo...

(Hay diálogo entre los Consejeros fuera de micrófono)

... Consejero Centanni, me pidió la palabra...

Consejero Centanni: Propongo el tratamiento conjunto de los puntos N° 58 al N° 60.

Decano Sergio Caletti: Pongo a consideración del Consejo las solicitudes de aval al Consejo Superior para subsidios de viaje indicados en los puntos N° 58 y N° 59. ¿Por la positiva? **aprobado.**

Consejero Centanni: ¡Perdón! y N° 60 también.

Decano Sergio Caletti: El N° 60 también, N° 58, N° 59 y N° 60, **aprobados.**

58 - Expediente N° 24107/11:

Solicitud de aval al Consejo Superior para el subsidio de viaje presentado por el Dr. **Rafael BLANCO** para asistir, en carácter de expositor al *XXVIII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología*, a realizarse en Recife, Brasil, del 6 al 11 de septiembre de 2011.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

59 - Expediente N° 18886/11:

Solicitud de aval al Consejo Superior para el subsidio de viaje presentado por el Dr. **Carlos Alfredo LEMA** para asistir, en carácter de ponente al *XXVIII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología*, a realizarse en Recife, Brasil, del 6 al 11 de septiembre de 2011.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

60 - Expediente N° 25683/11:

Solicitud de aval al Consejo Superior para el subsidio de viaje presentado por la Dra. **Dalia SZULIK** para asistir, en carácter de expositora al *II Coloquio Internacional Interdisciplinario sobre Cultura Visual*, a realizarse en Poza Rica, Veracruz, México, del 12 al 14 de septiembre de 2011.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

Secretaria Depino:

61 - Expediente N° 8981/10:

Solicitud de aprobación de la modificación del título del proyecto “El primer voto. Características y motivaciones de jóvenes primeros votantes universitarios” por el de “Voto condicionado. Detalles del comportamiento electoral de jóvenes estudiantes universitarios” y autorizar la reformulación parcial al proyecto presentado por el Prof. Daniel CABRERA.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros la modificación del título y reformulación parcial del proyecto. Tiene la palabra la Consejera Candia.

Consejera Candia: Gracias. Se cambia el nombre del título del proyecto, pero ¿en qué consiste?, ¿proyecto de qué? no me queda claro.

Decano Sergio Caletti: Entiendo que es un proyecto de tesis doctoral cuyos títulos pasan por...

(Hay comentarios de los Consejeros fuera de micrófono)

Secretaria Depino: Está la Subsecretaria de Investigación que quiere informar.

Subsecretaria de Investigación, Lic. Mónica Petracchi: ¡Buenas noches!, recién llego, supongo que es el caso de Daniel Cabrera: es un proyecto de reconocimiento institucional por el cual él pedía hacer un cambio en el objetivo general del proyecto y esto lo llevaba a hacer un cambio en el título del proyecto o sea, como un título que sea más representativo de la modificación que proponía hacer al proyecto de investigación. Podría haberlo hecho sin modificar el título pero...

Consejera Candia: No me importa que modifique el título...

Decano Sergio Caletti: Está bien, está bien, lo que hay que aclarar que es un proyecto de reconocimiento institucional, listo, no está dicho; se me ocurrió que estaba perdido y que era de Posgrado y que era... los títulos que suelen modificarse y pasan por el Consejo son los de tesis doctorales. Bien, a consideración la modificación del título. **Aprobado.**

Secretaria Depino:

62 - Expediente Nº 16615/11:

Solicitud de conformidad para que los docentes investigadores del CONICET que figuran en el Anexo I del proyecto de resolución, para recibir los incentivos correspondientes realicen tareas con dedicación exclusiva en las cátedras que se indican en dicho Anexo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros. **Aprobado.**

Secretaria Depino:

63 - Expediente Nº 45461/10:

Solicitud de aprobación de la modificación en el título Presupuesto y Financiamiento del Anexo I de la Resolución (CD) Nº 1762/11 correspondiente a la aprobación del Programa de Actualización en Determinantes de la Salud Mental en el campo de las Ciencias Sociales, donde dice: "Asistente Administrativo (part time) 15 hs.", **debe decir: "Apoyo docente"**.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: A consideración. **Aprobado.**

Secretaria Depino:

64 - Expediente Nº 2905/11:

Solicitud de aprobación de la designación de **Patricia VITURRO SIRIO** para el apoyo docente semanal los días sábado de 8:30 a 13:30 hs. desde abril hasta agosto del año 2011, correspondiente al Programa de Actualización en Determinantes de la Salud Mental en el campo de las Ciencias Sociales.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: Obviamente este expediente está vinculado al anterior, se trata de un inconveniente que se planteó en la formulación del personal incorporado al Programa de Actualización en Determinantes Sociales de la Salud Mental, apoyado por la Secretaría de Salud de la Nación y que nos obligó a hacer este cambio que aparece en su primer paso en el expediente señalado que aprobamos recién y en su paso consecuente, el de ahora, es decir, es una mera cuestión administrativa.

Está a consideración de los Consejeros. **Aprobado.**

Secretaria Depino: Antes de pasar a los "sobre tablas", una cosa que tiene que ver con el funcionamiento del Consejo Directivo: por un lado, el Consejero Schuster nos tendría que comunicar en que Comisiones quiere que lo incorporemos, por otro lado, hubo un pedido del Claustro de Estudiantes que parece que han conseguido trabajo, estamos en desocupación 7,3 entonces los jóvenes consiguen trabajo ahora y no van a poder venir a asistir a las Comisiones tempranas y entonces habría que ver si podemos modificar el horario de Comisiones que estaban comenzando a las 13 hs.

Decano Sergio Caletti: Y Consejera Candia, qué vamos a hacer, algunos consiguen trabajo y otros no...

Secretaria Depino: Sorondo también consiguió trabajo, Jazmín (Rodríguez) también consiguió trabajo...

Decano Sergio Caletti: ¡Ah! también Sorondo... sí, sí, bueno, pero es distinto que la Consejera Candia, no confundas...

Secretaria Depino: Todos consiguieron trabajo...

(Hay comentarios de los Consejeros fuera de micrófono)

Decano Sergio Caletti: ¡Felicitaciones! compañeros Consejeros...

Consejero Loreti: Una pregunta: ¿a qué le llaman hora temprana?

(Una/uno de los Consejeros menciona las 13 hs. fuera de micrófono)

Secretaria Depino: No, 13 hs. es como comenzaba ahora la Comisión de Investigación y Posgrado, el tema es que el Claustro Estudiantil no va a poder participar en ninguna de las Comisiones.

Consejero Sorondo: A las 15 hs. hay dos (2) al mismo tiempo, podemos ir a una (1) pero no a las dos (2), nos dividíamos para ir a las dos (2), ahora...

Secretaria Depino: En realidad el planteo era que comenzaran todas las Comisiones a partir de las 15 horas mínimamente, con lo cual nos lleva a todas las Comisiones para más tarde, yo igual sugiero que el martes que viene no haya modificación de horario porque tenemos a las 19 hs. la conferencia del Dr. Raúl Eugenio Zaffaroni, Dra. Nilda Garré y el periodista Horacio Verbitsky en el Auditorio de la Facultad, con lo cual no hagamos Comisión que terminen tarde...

Decano Sergio Caletti: Pero eso es una vez...

Secretaria Depino: Por eso, si, si... digo que no la modifiquemos para el martes próximo, a eso me refiero.

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra el Consejero Loreti.

Consejero Loreti: Si mal no recuerdo tenemos a las 13 hs. Investigación y Posgrado y a las 14,30 hs. Concursos y Extensión, sí pediría aunque sea empezar a las 15 hs. las de las 14,30 hs. la semana que viene...

Decano Sergio Caletti: Adelantar la Comisión que está fijada para las 15 hs. a la tarde a las 14,30 hs...

Consejero Loreti: Al revés, las dos(2) de 14,30 hs. empezarlas a las 15 hs. con un temario susceptible de ser tratado en un poco menos de tiempo que el habitual que lleva una hora y media, con un temario más reducido no perdemos la Comisión, facilitamos que vengan a las 15 hs...

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra la Consejera Rodríguez.

Consejera Rodríguez: Gracias, yo lo que les pediría en todo caso si podemos dejar una de las que están a las 14,30 hs., quizás la de Extensión dejarla a esa hora y hacer después la de Concursos; nosotros adelantamos nuestra ausencia en la Comisión de Investigación y Posgrado mientras sea a las 13 hs., pero a las 14,30 hs. podemos llegar, puede llegar uno de nosotros...

Decano Sergio Caletti: Si me permiten una broma, lástima que no está la Consejera Candia, pero seguro que si dicen que son Consejeros de esta Facultad les permiten salir antes...

Consejera Rodríguez: Yo trabajo para el Gobierno de la Ciudad, no me dejan hacer muchas cosas...

Decano Sergio Caletti: ¿No?, ¿el Gobierno de la Ciudad?...

Secretaria Depino: El Gobierno de la Ciudad, otro trabaja en el PAMI, son todos lugares posibles de salir...

Decano Sergio Caletti: El chiste que estaba haciendo va en sentido contrario al del Gobierno de la Ciudad...

(Hay diálogo entre los Consejeros fuera de micrófono)

Secretaria Depino: ¡Con micrófono, por favor!, Consejera Jazmín (Rodríguez)...

Decano Sergio Caletti: Si, están dialogando además...

Consejera Rodríguez: La Comisión de Extensión no suele durar mucho, suele ser en simultáneo a la de Concursos, después de la de Investigación y Posgrado, si se puede hacer... hagámoslo como viene siendo y en la semana de Comisiones vemos como lo resolvemos, pero me parece que pasar las dos (2) Comisiones en simultáneo a las 15 hs. no resuelve de ningún modo porque nosotros, así como uno de nosotros llega a las 15 hs., uno de nosotros llega a las 14,30 hs.

Decano Sergio Caletti: Consejero Loreti, la propuesta que hace la Consejera Rodríguez...

Consejero Loreti: Dejemos las cosas como están y conversemos la semana que viene de que modo se pueden normar.

Decano Sergio Caletti: Y las cosas como están, ¿cómo es?

Consejero Loreti: Las cosas como están es: a las 13 hs., Investigación; a las 14,30 hs., Concursos y Extensión; a las 16 hs, Enseñanza, tal cual veníamos y en la semana que viene, fuera de sesión, tratamos de coordinar un cronograma para traer a la próxima sesión y fijarla.

Secretaria Depino: ¡Perdón!, pero no me quedó claro para el martes que viene, disculpen...

(Un Consejero dice, fuera de micrófono, que para el martes que viene queda todo igual)

... sigue todo igual, perfecto.

Decano Sergio Caletti: ¿Otro punto tenías, Mercedes?

Secretaria Depino: No...

Decano Sergio Caletti: Entonces, “sobre tablas”...

Secretaria Depino: Y ahí incorporamos también en las Comisiones al Consejero Schuster. ¿Comenzamos a trabajar el tema “sobre tablas”?

Decano Sergio Caletti: Bien, empezamos con los “sobre tablas”.

Secretaria Depino: Comenzamos con los proyectos sobre tablas. El primero es el proyecto que presentaron varios Consejeros –Bulla, Loreti, Moreno, etc., etc.– que dice:

“VISTO,

”El tratamiento mediático relacionado con la figura del Dr. Raúl Eugenio Zaffaroni y,

”CONSIDERANDO,

”La cantidad de los ataques dirigidos sobre la base de acusaciones escandalosas e imprecisas y que como tantas veces los medios concentrados hacen ostentación de poder de fuego condenando sin sustento y sin prueba alguna a quienes pueden oponérseles por alguna cuestión, con la metodología de la denuncia pública indeterminada, a lo que estas personas representan o defienden;

”Que en el caso del Dr. Zaffaroni, sin prueba alguna que lo ligue a una confusa situación sobre inmuebles declarados de su propiedad, alquilados a través de un martillero que nadie identifica, se ha llevado a cabo un juicio mediático con pena de pantalla en el contexto de una campaña electoral ya iniciada y exigiéndose su renuncia o denunciando doble moral aún a sabiendas de que no es autor de ningún delito ;

”Que es ostensible que el contexto, la trayectoria del académico y las futuras decisiones de la Corte Suprema sobre temas sensibles es lo que está siendo atacado, como en su momento lo fue nuestra propia Facultad;

”Que a fin de recordar la naturaleza de estos ataques y sólo a título de ejemplo, una editorial publicada el día 22 de abril de 2008 por ‘La Nación’ le exigía a la Facultad de Ciencias Sociales se abstuviera de opinar en público sobre la actuación de los medios de comunicación social diciendo: ‘No corresponde que el Estado, ya lo dijimos otras veces en esta columna, establezca mecanismos de seguimiento y vigilancia de los medios periodísticos tendientes a controlarlos o a refutar sistemáticamente sus prédicas o sus puntos de vista, pero menos aún corresponde que esa función sea cumplida por una Facultad de Ciencias Sociales que tiene la importante obligación de formar a los futuros hombres de prensa y que debería abstener, por lo tanto, de intervenir en los debates relativos a las cuestiones mediáticas y políticas más candentes de la actualidad’ –‘La Nación’, 22 de abril de 2008—;

”Que es imperativo pronunciarse en contra de las prácticas autoritarias incluyendo la de los medios concentrados de comunicación;

”Que es llamativo que desde los medios que piden el linchamiento público del Dr. Zaffaroni no se piden rendiciones de cuentas a los jueces que actuaron como funcionarios judiciales desde la dictadura o de los docentes universitarios que aquiescentemente participaron de los concursos de 1982, a fin de hacer valer los principios democráticos y republicanos que invocan para fustigar al Dr. Zaffaroni;

”Que se trata de un Profesor Emérito de la Universidad de Buenos Aires que ha sido invitado en gran cantidad de oportunidades a nuestra Facultad tanto para conferencias, cursos o en condición de jurado de concursos y tesis de doctorado;

”Por lo expuesto,

”EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

”DECLARA:

”Artículo 1º - Su plena solidaridad con el Profesor Emérito de la Universidad de Buenos Aires, Dr. Raúl Zaffaroni.

”Artículo 2º - El más enfático repudio a solicitudes de renuncia, promoción de juicio político o escarnecimiento público a los que se le ha venido sometiendo.

”Artículo 3º - Hacer llegar una copia de la presente al Dr. Zaffaroni y dar a la misma la más amplia publicidad.”

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros, ¿si algún Consejero quiere hacer uso de la palabra? tiene la palabra el Consejero Blanco.

Consejero Blanco: Primero algunas dudas de redacción, ya que no hay copias circulando, voy a pedir un par de preguntas primero; las primeras que me saltan son, por ahora a título informativo, la primera mención a la Facultad que se me pasó o no la entendí y la otra cuestión es que tampoco entendí en la lectura la mención que se hace a jueces que vienen de la dictadura que no la llegué a escuchar y después sí fijaremos posición.

Decano Sergio Caletti: ¡Perdón!, Consejero Blanco, ¿es una explicación o una relectura?

(El Consejero contesta fuera de micrófono y no se escucha)

... ¡ah!, bien...

Secretaria Depino: *“Que a fin de recordar la naturaleza de estos ataques y sólo a título de ejemplo, una editorial publicada el día 22 de abril de 2008 por ‘La Nación’ le exigía a la Facultad de Ciencias Sociales se abstuviera de opinar en público sobre la actuación de los medios de comunicación social diciendo...”*

Consejero Blanco (habla fuera de micrófono): ¿No hay una anterior a esa?

Secretaria Depino: No, después viene otra de la Facultad...

(Hay comentarios de los Consejeros fuera de micrófono)

”Que es ostensible que el contexto, la trayectoria del académico y las futuras decisiones de la Corte Suprema sobre temas sensibles es lo que está siendo atacado, como en su momento lo fue nuestra propia Facultad”, entonces viene la cita de cuando el diario “La Nación” en su editorial ataca a la Facultad de Sociales, ¿querés que lea lo que dice?

Consejero Blanco (habla fuera de micrófono): No... y después la primera mención a los jueces que vienen de la dictadura.

Secretaria Depino: *”Que es llamativo que desde los medios que piden el linchamiento público del Dr. Zaffaroni no se piden rendiciones de cuentas a los jueces que actuaron como funcionarios judiciales desde la dictadura o de los docentes universitarios que*

aquíescentemente participaron de los concursos de 1982, a fin de hacer valer los principios democráticos y republicanos que invocan para fustigar al Dr. Zaffaroni;

Decano Sergio Caletti: ¿Aclarado, Consejero Blanco?

Consejero Blanco: Si.

Decano Sergio Caletti: ¿Algún otro Consejero va a hacer uso de la palabra? tiene la palabra el Consejero Pompa.

Consejero Pompa: Solamente para agregar a los fundamentos del proyecto. Yo quiero señalar que no se tiene conocimiento de que exista alguna denuncia penal en contra del Dr. Zaffaroni ni tampoco que se haya iniciado juicio político contra el mismo previsto por la Constitución Nacional y recordar también que es materia de los tratados internacionales y cito el artículo N° 11 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos: *“Los derechos de toda persona al respeto de su honra y al reconocimiento de su dignidad. Nadie puede ser objeto de injerencias arbitrarias o abusivas en su vida privada ni de ataques ilegales a su honra o reputación. Toda persona tiene derecho a la protección de la ley contra esas injerencias o esos ataques”*.

Es cierto que en una sociedad democrática los funcionarios públicos están más expuestos al escrutinio y la crítica del público, este umbral no se asienta en la calidad del sujeto si no en el interés público de las actividades que realiza.

En la arena del debate sobre temas de alto interés público, no sólo se protege la emisión de expresiones inofensivas o bien recibidas por la opinión pública si no también la de aquellas que chocan, irritan o inquietan a los funcionarios públicos o a un sector cualquiera de la población.

En una sociedad democrática, la prensa debe informar ampliamente sobre cuestiones de interés público que afectan bienes sociales y los funcionarios deben rendir cuenta de su actuación en el ejercicio de sus tareas públicas, sin embargo los jueces, como toda otra persona, están amparados por la protección que recién he señalado.

Resulta válido reclamar equidad y dirigencia en la confrontación de las fuentes y en la búsqueda de la información y esto implica el derecho de las personas a no recibir una versión manipulada de los hechos. En este contexto, reivindico el derecho del Dr. Zaffaroni a no ser objeto de injerencias arbitrarias o abusivas en su vida privada ni en la de su familia y en su domicilio, en su correspondencia ni ataques ilegales a su honra o reputación e invito al acto que el próximo jueves, en la Facultad de Derecho a las 18 horas, se va a realizar en desagravio al Dr. Zaffaroni. Gracias.

Decano Sergio Caletti: Gracias, Consejero Pompa. Tiene la palabra el Consejero Blanco.

Consejero Blanco: A ver, empecé haciendo preguntas con respecto a la redacción porque me parece que hay algunas cuestiones que tienen que ver con como se encara el tema y ahí aparecían... me parece que hay un proyecto donde se mezclan muchas cosas y eso es lo primero

que hay que marcar; la cuestión que salta a la vista es la mención y la necesidad de hacer una comparación con el caso de la Facultad de Ciencias Sociales que a nosotros no nos parece pertinente ni en todo caso de ayuda, yo entiendo por qué se hace, entiendo como se delinea determinado escenario político y determinados supuestamente antagónicos, pero me parece que en este caso no ayuda. Nosotros estaríamos de acuerdo en acompañar un proyecto con este tema si reconsideramos cuál es el Visto, sobre qué nos estamos posicionando; si el Visto, tal como está hasta ahora, es el tratamiento mediático sugiere que hay manipulación de un solo lado y las responsabilidades políticas que cada uno tiene y los tipos de afinidades mediáticas que se dan en bandos mediáticos diferentes, todo eso queda en segundo lugar; ahora, ¿eso quiere decir que eso debería estar en primer lugar? lo único que quiero recordar y no son comparativos los personajes porque no son comparativas las trayectorias y acá voy a seguir a Zaffaroni en el sentido de que hay que respetar, hay que ir siempre en contra de la idea del derecho penal de autor, pero en este mismo Consejo habíamos tratado en una ocasión donde la manipulación mediática estaba bien presente, que fue el caso Schoklender y en ese momento, en el momento donde se trataba en este Consejo, lo único que aparecía era una manipulación en contra de los medios e incluso en el primer momento en contra de Schoklender y ¿qué pasó? después la Asociación de Madres de Plaza de Mayo tuvo que darse cuenta qué era lo que estaba pasando y quién era ese personaje. Zaffaroni no es comparable, las trayectorias no son comparables, lo que digo es ¿cuál es el tema en cuestión? si es el tratamiento mediático nos vamos a fijar solo en la manipulación de ciertos medios, me parece que se nos escapa lo que está pasando; si la cuestión es una forma de juicio mediático a un personaje particular y muy prestigioso, ahí sí podemos estar de acuerdo porque el juicio mediático, nosotros nos oponemos a la idea de que este juicio mediático derive en un eventual juicio político, creo que también podemos estar de acuerdo, pero la idea de tratamiento mediático me parece que termine sesgando que es lo que está pasando y no pone en primer plano que es lo que pasa en el caso particular. Por ahora esto.

Consejero Loreti: ¿Me permite una interrupción?

Decano Sergio Caletti: Gracias, Consejero Blanco. Tiene la palabra el Consejero Loreti.

Consejero Loreti: No sabía que había terminado. La consulta sería, con la autorización del Cuerpo, ¿cómo reformularía el Visto? por ahí nos ponemos de acuerdo...

Consejero Blanco: El intento de enjuiciar mediáticamente a Raúl Eugenio Zaffaroni, ¿podría ser?

Consejero Loreti: Yo estoy de acuerdo, ¿si el resto de los firmantes está de acuerdo?

Decano Sergio Caletti: El Visto actual es: *“El tratamiento mediático relacionado con la figura del Dr. Zaffaroni”*...

Consejero Loreti: Y se reemplazaría por: VISTO, el enjuiciamiento mediático...

Decano Sergio Caletti: El intento de enjuiciamiento...

Consejera (no se da a conocer y habla fuera de micrófono): ¿Se entiende la diferencia?

Consejero Loreti: Si, yo estoy de acuerdo.

Decano Sergio Caletti: ¿Hay algún otro Consejero que quiera hacer uso de la palabra respecto de este tema? tiene la palabra el Consejero Schuster.

Consejero Schuster: Es formal en realidad mi intervención aunque el tema me parece de enorme importancia, me parece que vale la pena discutir aquí algunas cuestiones que son –me parece– muy trascendentes para la vida de nuestra sociedad, pero lo que voy a decir ahora es nada más una presentación formal sobre la cuestión del Visto. Me parece que el Visto original... no sé por qué es la objeción al Visto original porque el Visto original es más bien más neutro y permite que el posicionamiento se haga luego entre los considerandos y la parte resolutive; me parece que es mejor desde el punto de vista de la presentación de la resolución que el Visto sea más neutral de alguna manera porque con decir: VISTO, el tratamiento mediático que se ha hecho, uno no está diciendo en principio nada; ha habido un tratamiento mediático de una cuestión, después el proyecto enuncia una crítica a ese tratamiento mediático, entonces a mí me parecería mejor, de todos modos, si hay acuerdo en el cambio yo lo voy a acompañar, pero formalmente me parece que es mejor presentación del proyecto para una resolución de Consejo la versión original y no veo, no entiendo la objeción.

Decano Sergio Caletti: Ya les doy la palabra, ¿si me permiten una brevísima interrupción? en general, más bien en la idea del Visto es lo que más se corresponda a los hechos, independientemente del juicio que uno formule.

Pedían la palabra el Consejero Kaufman y la Consejera Candia, me parece, ¿o el Consejero Blanco?, ¡perdón!, el Consejero Blanco y el Consejero Kaufman, no sé quien... tiene la palabra el Consejero Kaufman.

Consejero Kaufman: Yo me inclinaría a favor de la propuesta del cambio por la siguiente razón: el término tratamiento remite a una serie de elucidaciones políticas o partidarias o facciosas o de opinión más complejas y lo que aquí se trata es de repudiar una lesión a los derechos humanos, un acto difamatorio, un acto de linchamiento, una cuestión que está sometida a impunidad y que requiere un repudio y me parece que si hay acuerdo en ese sentido de precisarlo más y por lo tanto, orientarlo a una lesión de derechos humanos que deslinde este acto en particular de una discusión más amplia en la que puede haber otros elementos que produzcan divergencias. Me parece que en ese sentido y atendiendo también a la propuesta del Consejero Schuster como pertinente, nos prevendría de complejizar la discusión y de reducirla

a algo en lo que, ojalá, pudiera llegar a ser un acuerdo mayor que el que tenemos en esta sociedad en donde hay una completa impunidad respecto de actos como estos –dicho por el propio Zaffaroni– cuando se plantea una impotencia en la sociedad argentina respecto de actos que lesionan derechos humanos básicos como el del buen nombre, el honor, el de la tranquilidad en la privacidad, etc., etc.

Decano Sergio Caletti: Gracias, Consejero Kaufman. Tiene la palabra la Consejera Candia.

Consejera Candia: Si pudiera hacer una aclaración: también fueron las propias declaraciones de Zaffaroni el decir que él debería haber estado al tanto de esto, que él debería haberse ocupado de esto, que esto se trata de una falencia personal que por la dedicación a su cargo había sido negligente en todos estos asuntos, él mismo admite su parte de responsabilidad. Mencionás una parte, Alejandro, de lo que dice y la otra, cuando él se hace cargo de eso, no. Y una cuestión nada más: la modificación de pasar de tratamiento mediático a intento de juicio mediático no era sólo para el Visto, todas las veces que se repite a lo largo de los considerandos también, se entiende.

Decano Sergio Caletti: Gracias, Consejera Candia. Tiene la palabra el Consejero Kaufman.

Consejero Kaufman: Los reflujos emancipatorios se producen de esta manera; esta es una Facultad de Ciencias Sociales donde estudiamos los procesos emancipatorios; los reflujos son así, no son de opinión, no es Blaquier que escribió una carta en el 2001 diciendo que estaba a favor de la desigualdad explícitamente. Una confusión que se produce en la lucha política, en la discusión pública, es acerca de las problemáticas del poder y una forma de lesionar los avances emancipatorios en una sociedad es linchando a un sujeto en particular que tiene características singulares, biográficas, trayectorias, sometándolo al escarnio público, lesionando sus derechos humanos, volviendo tolerable ese tipo de comportamientos, dando por supuestas ciertas discusiones acerca de problemas que merecen ser discutidos de otro modo, como los de la sexualidad, los de las prácticas y costumbres en una sociedad, todo lo cual lleva a clausurar caminos emancipatorios, eso es lo que hay que entender, por eso es importante que nuestra Facultad reaccione con un repudio inequívoco sobre el cual tenemos unanimidad.

Decano Sergio Caletti: Gracias, Consejero Kaufman. Tiene la palabra el Consejero Blanco.

Consejero Blanco: Visto la intervención del Consejero Schuster y la primera de Kaufman, iba a proponer, si no les parece mal, quedarnos un par de Consejeros revisando el texto a ver si hay acuerdo con respecto a si cambiamos el Visto, que en los Considerandos estén en concordancia con ese Visto. Eso como propuesta metodológica.

Con respecto a la cuestión más política que tiene que ver con la más reciente intervención del Consejero Kaufman, me parece que ahí sí vamos a volver a la diferencia en la medida en que se plantee la idea del borde del precipicio casi de la civilización y cada vez con más frecuencia y esto ya lo hemos visto y ahí Zaffaroni deja de tener importancia, ahí tiene que ver no un flujo o

un reflujó emancipatorio si no tiene que ver con como se estabiliza la dominación en Argentina y esto está en términos de eficacia y eficiencia en los últimos años, la verdad más allá de un par de resultados electorales adversos, está bastante claro.

Así que vuelvo a mi propuesta con respecto al tratamiento: si queremos avanzar y no volver a la idea de: existe este precipicio y ante ese precipicio la única respuesta civilizada es la unanimidad de cada instancia colectiva, bueno, si es así no vamos a avanzar.

Decano Sergio Caletti: ¡Perdón!, si les parece, el Consejero Blanco pide dos (2) minutos para retirarse y considerar el texto...

Consejero Blanco (habla fuera de micrófono): No, no, sigamos tratando el resto y que un par de Consejeros lo veamos.

Decano Sergio Caletti: ... ¿mientras sigue la sesión normalmente?

Consejero Blanco (habla fuera de micrófono): Como hemos hecho otras veces.

Decano Sergio Caletti: Bien. Tiene la palabra el Consejero Pompa.

Consejero Pompa: En cuanto al texto me parece que va a ameritar una pequeña modificación nada más y creo que hay consenso para esa modificación, para no dilatar esto.

Decano Sergio Caletti: Así es.

Consejero Pompa: En cuanto al fondo, yo digo que me parece que es muy importante ver de donde vienen los ataques y precisamente los ataques vienen de aquellos sectores hegemónicos que han mostrado escasa o nula preocupación por la defensa de los derechos humanos. Y hay un artículo, de un autor, reciente que cuando se refiere a la Corte habla del cuatro (4) a tres (3) y lo que está hablando es de una mayoría coyuntural de la Corte y que con alguna pequeña modificación, por ejemplo la salida del Dr. Zaffaroni, esto significaría un recambio en la composición de la Corte y un recambio en la posición doctrinaria y política que la Corte ha tenido en estos tiempos y esto es lo peligroso. Entonces, me parece que tenemos que ser muy claros y muy categóricos en repudiar esto porque obviamente que se está atacando al Dr. Zaffaroni por su personalidad y por su permanente defensa de los derechos humanos, pero atrás de eso lo que se está intentando conseguir es renuncias para modificar la composición de la Corte y para modificar a futuro, a un futuro cercano, la solución de temas de derechos humanos tan fundamentales para nuestro país y para nuestra sociedad.

Decano Sergio Caletti: Gracias, Consejero Pompa. Bien, mientras los Consejeros revisan el texto, propongo que avancemos con el “tablas” siguiente.

Secretaria Depino: Bueno, el “tablas” siguiente, si este nos demoró, nos va a demorar mucho más porque están los dos (2) expedientes vinculados a la represión en la provincia de Jujuy. Primero voy a leer el firmado por los Consejeros Bulla, Pompa, Moreno, Loreti y uno que no sabemos quién es y luego de los Consejeros Blanco y Candia.

“VISTO,

”La brutal represión que tuvo lugar durante el desalojo de un predio en la localidad de Libertador General San Martín, en la provincia de Jujuy y,

”CONSIDERANDO,

”Que como resultado de la misma se produjo la muerte de un número de cuatro (4) personas;

”Que el gobierno, la policía provincial y los funcionarios judiciales intervinientes con corresponsables por el abuso en el uso de la fuerza;

”Que tras veintiocho (28) años de democracia es absolutamente repudiable que ocurran estos hechos, tanto como que las fuerzas de seguridad provinciales carezcan, al igual que las nacionales, de protocolos públicos de actuación en caso de conflictos sociales;

”Que es inevitable recordar los hechos conocidos como “La noche del apagón” que consistieron en sucesivos cortes de luz dispuestos por Ledesma en las localidades de Calilegua y Libertador General San Martín entre el 20 y el 27 de julio de 1976, durante las cuales fueron secuestradas más de cuatrocientas (400) personas en camiones de la empresa de la familia Blaquier; muchas de ellas fueron derivadas a centros clandestinos y cárceles de todo el país y una treintena permanece desaparecidas, entre ellos el Dr. Luis Aredes;

”Que este Consejo Directivo ha cumplido con su deber de alzar la voz en oportunidad del homicidio de Mariano Ferreyra y luego cuando sucedió el desalojo del Parque Indoamericano;

”Que el gobierno nacional debe trabajar con las provincias para definir protocolos que prohíban el uso de armas de fuego en estos ámbitos de actuación, dispongan la presencia de interlocutores políticos y contemplen situaciones de particular vulnerabilidad como la de las personas que resisten a un desalojo;

”Por lo expuesto,

”EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

”DECLARA:

”Artículo 1º - Su solidaridad con los familiares y compañeros de las víctimas y reiteramos nuestro reclamo de justicia .

”Artículo 2º - Su más enérgico repudio a los hechos ocurridos.

”Artículo 3º - Su reclamo por el castigo a los culpables de los homicidios y lesiones.

”Artículo 4º - Su exigencia a la adopción de protocolos para la actuación de las fuerzas de seguridad en caso de protestas o de conflicto social que prohíba el uso de armas letales.

”Artículo 5º - De forma.”

Voy a pasar a leer el de los Consejeros Blanco y Candia:

“VISTO,

”Los hechos de público conocimiento ocurridos el pasado 28 de julio en la provincia de Jujuy y,

”CONSIDERANDO,

”Que a fines de julio setecientas (700) familias de Libertador General San Martín, después de años de reclamar por la enorme crisis habitacional y la falta de tierras que sufren, tomaron quince (15) hectáreas de las aproximadamente ciento sesenta mil (160000) hectáreas pertenecientes al Ingenio Azucarero Ledesma;

”El 28 de julio la respuesta del gobierno provincial, encabezado por el oficialista Walter Barrionuevo, ante los reclamos fue la brutal represión por parte de las fuerzas de seguridad en forma conjunta con el personal de seguridad privada del Ingenio Ledesma;

”Que dicha represión con gases, balas de goma y de plomo, contra las familias que se encontraban en el predio, dejó un saldo de cuatro (4) muertos: Ariel Farfán, Víctor Heredia, Félix Reyes y Juan José Velázquez, a los que se suman treinta (30) personas hospitalizadas, muchas por graves heridas, entre las que se encuentran bebés y niños;

”Que estos hechos demuestran la complicidad del poder político de la provincia con el gigante azucarero en la defensa de sus intereses económicos.

”Este maridaje con empresarios que recurren a la represión de cientos de familias recuerdan como a fines de julio del ’76, en conjunto con las fuerzas represivas de la dictadura militar, lanzaron el operativo en el que secuestraron cientos de obreros de las ciudades conocido como ‘El apagón de Ledesma’;

”EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

”RESUELVE:

”Artículo 1º - Rechazar y repudiar la brutal represión por parte de las fuerzas de seguridad de la provincia de Jujuy, comandada por Walter Barrionuevo, junto con el personal de seguridad privada del Ingenio Ledesma contra las setecientas (700) familias que tomaron quince (15) hectáreas de las ciento sesenta mil (160000) del Ingenio, en respuesta a la aguda crisis habitacional que sufren, cuyo saldo fue la muerte de Ariel Farfán, Víctor Heredia, Félix Reyes y Juan José Velázquez y treinta (30) personas hospitalizadas.

”Artículo 2º - Declararse por el inmediato juicio y castigo a los responsables materiales y políticos de la represión.

”Artículo 3º - Adherir al reclamo de tierra y vivienda digna para las familias de la ciudad.

”Artículo 4º - Adherir al reclamo por la libertad y desprocesamiento de los detenidos por dicha ocupación.

”Artículo 5º - De forma.”

Decano Sergio Caletti: No están tan lejos uno del otro, no sé si igual que estaban trabajando ustedes, algún par de Consejeros se ofrece a trabajar mientras avanzamos; tal vez, uno de ustedes dos quiera...

Consejera Candia (habla fuera de micrófono): Lo que pasa que justo el siguiente también es nuestro, así que terminamos el siguiente y nos sentamos, ¿si querés vos, Damián y lo hacemos?

Decano Sergio Caletti: Bien, de acuerdo, pasamos entonces al siguiente. ¿El anterior todavía no tienen una propuesta para...?

Consejera Candia (habla fuera de micrófono): Dijimos que nos íbamos a sentar...

Decano Sergio Caletti: No, el anterior de Zaffaroni digo...

Consejera Candia (habla fuera de micrófono): También dijimos que nos íbamos a sentar...

Decano Sergio Caletti: ¡Ah!, yo pensé que habían estado trabajando... bien, vamos pasando de un casillero al otro, quedan todos para ser reescritos... Adelante, Secretaria.

Secretaria Depino:

“VISTO,

”Los recientes acontecimientos de represión al movimiento estudiantil chileno y,

”CONSIDERANDO,

”Que actualmente los estudiantes chilenos están protagonizando una lucha enorme por la eliminación del sistema educativo vigente heredado de la dictadura de Pinochet;

”Que dicho proceso no es algo nuevo como tampoco es nueva la violencia con la que respondió el Estado chileno;

”Hoy en Chile se está desarrollando una lucha social de carácter masivo.

”La actual pelea educativa se enmarca en la construcción política de un movimiento estudiantil que se ha ido fortaleciendo en los últimos diez (10) años: “El mochilazo” de 2001 donde se gana la pelea por el pase escolar, es una de las primeras luchas que encaran los estudiantes; en 2006 la llamada ‘revolución pingüina’ fue en este sentido el primer proceso de movilización del siglo XXI en Chile; la toma masiva de colegios secundarios daba cuenta de una nueva generación de jóvenes que empezaba a escribir su propio futuro;

”La juventud viene a romper un sistema social acostumbrado a callar por la represión. Hoy la juventud da muestras de que no tiene miedo de enfrentar a los gobiernos más o menos ‘progresistas’ por igual;

”Que la semana pasada una virulenta represión terminó con casi seiscientos (600) detenidos, sin embargo esta respuesta no es una novedad para el movimiento estudiantil chileno;

”Así como hoy la Concertación de Piñeira... de Piñeira dice acá, ¿Así como hoy la Concertación de Piñera?

Decano Sergio Caletti: ¿Es una ironía, Consejera Candia? porque es un proyecto de resolución del Consejo Directivo...

Consejera Candia (habla fuera de micrófono): Si, está un poco más escrito esa parte, tiene razón...

Secretaria Depino: Seguimos leyendo...

”Así como hoy la Concertación de Piñera...

Decano Sergio Caletti: No, tachá Concertación, el gobierno de Piñera...

Consejera Candia: El gobierno...

Secretaria Depino:

”Así como hoy el gobierno de Piñera, en el 2006 Bachelet reprimía con igual crudeza: el 4 de mayo de 2006, seiscientos veintidós (622) detenidos; el 10 de mayo de 2006, mil cuarenta y dos (1.042) detenidos; el 30 de mayo de 2006, setecientos treinta (730) detenidos;

”Que los hechos más recientes, enmarcados en la misma línea represiva, cobran una violencia y sistematicidad alarmantes: detenciones en los transportes públicos, desalojos de las tomas por parte de los Carabineros, etc., que dan cuenta de un gobierno consciente del poderío del movimiento estudiantil;

”Que la lucha actual por la educación pública en el nivel superior es una de las más grandes peleas y se suma a las luchas anteriores exigiendo una transformación radical del sistema educativo elitista en sus posibilidades de acceso y con un perfil orientado al mercado;

”Que la enorme represión estatal da cuenta de los intereses que están en juego, no sólo de aquellos que manejan la educación si no también de un Estado que no está dispuesto a aceptar los reclamos sociales;

”EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

”RESUELVE:

”Artículo 1º - Adherir a la declaración de la Asamblea de Estudiantes Chilenos Exiliados por la Educación en la Argentina, adjunta en Anexo I y a la movilización

convocada en solidaridad con el movimiento estudiantil chileno para el día martes 9 de agosto a las 17 horas, del Obelisco al Consulado de Chile.

"Artículo 2º - Difundir por los medios correspondientes.

"Artículo 3º - De forma."

Y está el Anexo de la declaración pública.

Consejera Candia (habla fuera de micrófono): La declaración es la que estamos difundiendo todas las fuerzas de la Facultad...

Decano Sergio Caletti: Una pregunta: en el articulado, ¿no debería incluirse en primer término la solidaridad con los estudiantes chilenos en Chile y sus luchas?

Consejera Candia (habla fuera de micrófono): ¡Perdón!

Decano Sergio Caletti: Incluirse la declaración de solidaridad...

Consejera Candia (habla fuera de micrófono): Me parece una maravillosa sugerencia...

Secretaria Depino: ¡Perdón!, con el micrófono, Consejera Candia.

Consejera Candia: Acepto la sugerencia, me parece muy buena...

Decano Sergio Caletti: Para no reducirse a la tarea militante aquí en Buenos Aires...

Consejera Candia: Me parece perfecto. Claramente el espíritu era ese, la hice en el trabajo, se hace lo que se puede...

Decano Sergio Caletti: Está bien, perfecto. Otra pregunta, muy pequeña, particularmente en relación a alguno de los primeros considerandos, es totalmente de forma: ¿no sería conveniente darle forma de considerando que algunas lo pierden? pierden la forma de considerando y comienzan a ser afirmaciones en una sintaxis ya de declaración...

Consejera Candia: Puede ser.

Decano Sergio Caletti: Bien, nada más que eso era mi pregunta. ¿Se lee el Anexo?

Secretaria Depino: ¿Quieren que lea el Anexo?

Decano Sergio Caletti: Según lo que quieran los Consejeros.

Secretaria Depino:

“Declaración Pública

”El sistema político en Chile atraviesa una gran crisis; se está viviendo un momento histórico y el pueblo chileno lo sabe. El sentir se manifiesta a través de frases como ‘Este es el momento de cambiar las cosas?’ o ‘Ahora o nunca’.

”La segunda propuesta hecha por el gobierno de Sebastián Piñera, en relación al conflicto educativo, fue rechazada por los estudiantes y por la sociedad en general ya que no garantiza una educación estatal, pública, gratuita, nuestro principal reclamo.

”En el marco de la continuidad de las movilizaciones y apoyos a esos valientes estudiantes en huelga de hambre, el día 4 de agosto fue convocada una jornada de paro nacional por la educación y en rechazo a dicha propuesta. En ella los estudiantes chilenos sufrimos una vez más la represión por parte del gobierno a través de una policía absolutamente militarizada que ha montado de hecho un estado de sitio.

”Como hacen con el pueblo mapuche en el sur de nuestro país, cientos de estudiantes fueron perseguidos y detenidos antes y durante las movilizaciones y miles fueron agredidos por los Carabineros.

”Muchos medios chilenos censuraron y desvirtuaron las protestas que fueron masivas.

”El apoyo del pueblo pudo verse no sólo en las concentraciones estudiantiles sino también en los cacerolazos realizados por los habitantes de todas las ciudades del país.

”Nuestra lucha y nuestra propuesta es una educación estatal, pública y gratuita, al servicio de los intereses del pueblo y no de las empresas.

”Estamos en contra de mantener un sistema educativo que prioriza las instituciones privadas y aranceladas, que favorecen el lucro en desmedro de la educación de todos los jóvenes chilenos.

”Queremos y avanzaremos hacia un nuevo sistema político y económico para nuestro país, que sea completamente opuesto al actual instalado por la dictadura de Pinochet y continuado por los gobiernos de la Concertación y el actual de derecha.

”Por otra parte, debemos señalar que la supuesta falta de fondos es un pretexto falso; el gobierno de Chile prioriza las ganancias de las grandes empresas transnacionales mineras del cobre que se llevan miles de millones de dólares al año, por eso llamamos a la nacionalización del cobre y de las empresas mineras, sobre la base de la lucha que están dando sus trabajadores para que esos fondos sean utilizados para financiar una educación pública, gratuita, además de otras sociales fundamentales para los habitantes de Chile.

”En este mismo momento, miles de estudiantes están movilizados en las calles de Chile y el mundo en un nuevo paro nacional por la educación.

”Nosotros, los estudiantes chilenos exiliados por la educación de mercado, convocamos esta marcha junto a la Coordinadora Unificada de Estudiantes Secundarios, la

Federación Universitaria de Buenos Aires y diversas organizaciones estudiantiles, políticas y sociales para demostrar la solidaridad entre los pueblos.

”Seguimos adelante luchando por una educación estatal, pública, gratuita, laica y al servicio de los intereses del pueblo chileno.

”Martes 9 de agosto de 2011 – Estudiantes Chilenos Exiliados por la Educación en la Argentina.

Decano Sergio Caletti: ¿Volver a leer donde se menciona el Anexo I?

Consejera Candia: Es el primer artículo...

Secretaria Depino: Es el primer artículo que dice: *Adherir a la declaración de la Asamblea de Estudiantes Chilenos Exiliados por la Educación en la Argentina...*

Consejera Candia: Igual propongo correrlos todos un artículo más y añadir un primer artículo: Declarar nuestra solidaridad con el movimiento estudiantil chileno en su lucha por la educación estatal, pública y gratuita... ¡ah! y el repudio a la represión de la fecha...

Decano Sergio Caletti: Del gobierno Piñera... Está a consideración de los Consejeros el tratamiento. ¿No sé si algún Consejero quiere pedir la palabra? tiene la palabra el Consejero Schuster.

Consejero Schuster: A mí me parece importante, estoy de acuerdo con el pronunciamiento; la verdad que no me gusta mucho el proyecto de resolución, por un lado, formalmente me parece que los considerandos se refieren a un tema y el articulado se refiere a otro tema, esto se arregla parcialmente con incluir en el articulado la propuesta que hizo el Señor Decano, lo que pasa que después tenemos otra cuestión que es que lo que refiere a las marchas de apoyo que se hacen en Argentina, no están en los considerandos, en general, en los proyectos de resolución los considerandos preparan la parte resolutive.

Por otra parte, es cierto que los considerandos tienen más bien un análisis político, relativamente complejo, que me parece que excede la idea de la resolución; podemos ponernos a discutir ahora cada cuestión de detalles sobre qué paso en 2006, qué pasó con el gobierno de Bachelet, etc., me parece que lo que estamos aprobando, en caso de aprobar, esos considerandos es un análisis político complejo que merece un debate propio de esta Facultad, pero que es difícil de hacerlo sobre tablas; me parece que lo más importante, por lo menos de lo que yo entiendo, son los principios por los que están luchando los estudiantes junto con el Colegio de Profesores, estudiantes secundarios y universitarios junto con el Colegio de Profesores en Chile; la importancia de la movilización que se está dando –que está en algún lado mencionada por allí–; los principios de la lucha por una educación pública, igualitaria, de acceso universal y que provea de igualdad de condiciones a todos los jóvenes chilenos. Ese para mí es el punto central, es decir, cuál es la lucha que se está dando, la represión que se

produjo, la existencia de actividades y movilizaciones de apoyo en la Argentina y concluir apoyando las luchas y reivindicaciones de los estudiantes chilenos, repudiar la represión y adherir a las movilizaciones argentinas.

Me parece que esa, por lo menos tal como yo la pienso, sería la estructura de una resolución que no nos llevara, me parece a lo mejor, a un análisis de política internacional que por lo menos yo estoy dispuesto a discutirlo, pero me parece que merece un tiempo mucho mayor que el de un análisis sobre tablas.

Decano Sergio Caletti: Según entiendo y en aras de facilitar el micro debate que podamos tener incluso al redactar o reescribir o corregir, me parece que en general el tema no es propiamente de fondo, seguramente hay unanimidad en una serie de aspectos que son más, que alcanzan más que suficientemente para hacer una declaración de este Consejo. Al igual que en el caso del Visto de la propuesta del proyecto anterior, me parece que hay problemas de género, como diría algún profesor de esta Facultad; el género proyecto resolución guarda una secuencia entre el Visto, los Considerandos y la parte declarativa o resolutive con una relación entre estos elementos, me parece que si se entiende esto se puede avanzar más rápidamente hacia la unanimidad.

Tiene la palabra el Consejero Bulla.

Consejera Bulla: En un sentido parecido al que expresó recién el Consejero Schuster, a mí lo que me hace ruido... en general suele pasar con este tipo de declaraciones donde una cosa me parece que sí corresponde y yo apoyaría que este Consejo Directivo, en representación de la Facultad, eso siempre hay que tenerlo en cuenta, no estamos invocando cuestiones personales de cada uno de los que circunstancialmente estamos sentados acá, en nombre de la Facultad me parece que corresponde adherir al principio de la lucha de los estudiantes y de los docentes chilenos por alcanzar un sistema de educación público, gratuito, laico, todas las reivindicaciones; otra cosa es adherir a un documento con un posicionamiento político específico sobre la política chilena que por ahí si uno tuviera tiempo pudiera terminar coincidiendo, pero que por lo menos yo no tengo los elementos como así, a la pasada, hacerme cargo de todas las reivindicaciones de este movimiento de algo así como ¿Estudiantes Exiliados por la Educación...?

Secretaria Depino: Estudiantes Exiliados por la Educación en Argentina.

Consejero Bulla: ... que hacen afirmaciones bastante categóricas sobre algunas cuestiones de Chile que no es porque yo tenga que defender ningún accionar de ningún gobierno ni nada, pero que yo no estaría en condiciones de adherir y es más, me parece que no sumaría, sí por supuesto suma que esta Facultad, a través de su Consejo Directivo, adhiera a las luchas, a los principios y repudie el accionar que bueno, eso sí todos lo hemos visto profusamente por distintos medios el accionar salvaje de la policía, de los famosos Carabineros.

Decano Sergio Caletti: Gracias, Consejero Bulla. Tiene la palabra el Consejero Moreno.

Consejero Moreno: Yo más o menos en la misma línea de los Consejeros anteriores. Yo estaría dispuesto a suscribir y a votar una declaración que, primero, repudie la represión porque me parece que esto es obvio que tenemos que hacerlo porque es uno de los casos más flagrantes y con esta difusión que han dado los medios de violación de cualquier principio del ejercicio democrático, tanto que hoy, la marcha de hoy, estaba autorizada e igual fue reprimida, la de esta tarde. Segundo, estaría de acuerdo en solidarizarme con el reclamo estudiantil por una enseñanza laica, gratuita...

Decano Sergio Caletti: No sólo estudiantil, es un punto importante...

Consejero Moreno: ... digo, por el reclamo de esta enseñanza, de una enseñanza laica y gratuita y adherir a cualquier manifestación que haga el movimiento estudiantil en la Argentina, pero no estoy dispuesto a suscribir una declaración de un movimiento que no conozco o sea, que yo voto a favor de una declaración que haga este Consejo, para decirlo muy sintéticamente, repudiando la represión, adhiriendo a los reclamos de la sociedad chilena por una educación gratuita e invitando a todas las manifestaciones que el movimiento estudiantil haga en función de estos dos (2) puntos anteriores, pero hasta ahí, no me interesa entrar a considerar si Bachelet, si Piñera, no estoy en esta línea.

Decano Sergio Caletti: Gracias, Consejero Moreno. Tiene la palabra el Consejero Pompa.

Consejero Pompa: Yo comparto los dichos del Consejero Schuster. Compartiría en otro ámbito el documento de los estudiantes chilenos exiliados en Argentina, pero me parece que en este ámbito ese documento requiere de un debate mucho mayor y por lo tanto, creo que nosotros deberíamos ceñirnos a apoyar el reclamo estudiantil y cuestionar, repudiar, rechazar, toda la represión que ese reclamo ha tenido, circunscribirlo a eso.

Decano Sergio Caletti: Gracias, Consejero Pompa. Tiene la palabra la Consejera Candia.

Consejera Candia: Gracias. Si la declaración que se adjunta no... a ver, la trajimos porque era del movimiento que está acá, en Argentina y por ser una declaración que adhirieron todas las fuerzas estudiantiles de la Facultad y la Federación Universitaria de Buenos Aires, pero si no es compartida, no hay problema en quitarla. Ahora bien, podemos ver la formulación y podemos ver como está redactado, pero para nosotros es importante que figure en los considerandos algunas cuestiones relativas al contexto histórico, ¿por qué? no es algo que sale de la nada, no es un rayo del cielo sereno, como dice acá hace diez (10) años mínimamente que en diversas ocasiones y periódicamente el movimiento estudiantil chileno se levanta y sale a las calles a luchar por derrocar el modelo educativo que está heredado de la dictadura de Pinochet. Básicamente es eso, no podemos... coincido que no es quizás el mejor momento para ponernos a discutir de la coyuntura política de Chile y de los gobiernos anteriores, puede ser, ahora, no es un caso aislado, hace diez (10) años que periódicamente estos hechos se repiten y tienen, una y

otra vez, la misma respuesta, entonces nos parece importante mencionarlo, no es algo de la nada y tiene que ver –vamos de nuevo– con un modelo educativo que fue implantada en la última dictadura y los gobiernos desde entonces hasta aquí no han modificado sustancialmente. Si estamos de acuerdo en eso, vemos como lo fraseamos.

Decano Sergio Caletti: En aras de la concertación, ahora que varios Consejeros han hablado se puede hacer más explícito, no me correspondía hacerlo antes pero a eso en alguna medida, antes de que se leyera el Anexo, había dicho que en los considerandos me parecía que... me parece que lo que han dicho varios Consejeros es colocar el centro de la declaración en el problema que está ocurriendo en Chile, no en los reflejos o las consecuencias o las posiciones o las declaraciones de estudiantes chilenos acá. Me parece, insisto, no es una opinión personal, que es lo que entiendo como para poder acercar posiciones que se pueda hacer una referencia al contexto histórico, es decir, hace diez (10) años, es una historia que tiene diez (10) años el del movimiento pingüino, me parece que estarían todos de acuerdo en señalar que es el modelo pinochetista de educación que no ha sido tocado o modificado por ningún gobierno hasta la fecha sin las consideraciones específicas o puntuales que hacen a etapas o momentos de esta historia y me parece que en la declaratoria debería estar centrada en la solidaridad con los estudiantes en Santiago de Chile, me parece que con eso también habría acuerdo y hacer una mención a la solidaridad con las asociaciones o agrupaciones de estudiantes que puedan estar aquí. Más o menos he dicho...

Secretaria Depino: ¡Perdón!, lo que propongo ya que hay dos (2) sobre tablas que también van a tener que en grupos de a dos (2) modificarlas...

Decano Sergio Caletti: ¿Hay otro?

Secretaria Depino: Hay dos (2), el primero y el segundo que ya tratamos, por ahí mientras se tratan los otros que también dos (2) Consejeros unifiquen y lo puedan...

Decano Sergio Caletti: Si, pero antes de eso me interesaba saber si este intento de bordado que hacía más o menos, ¿sería ese la base de un posible acuerdo? tiene la palabra el Consejero Blanco.

Consejero Blanco: Para marcar que me parece que el acuerdo es sobre efectivamente lo que está pasando en Chile; la cuestión de las declaraciones ajenas que se presentan como Anexo a distintas declaraciones del Consejo Directivo es una discusión que la verdad nos debemos, en tanto que han salido casos de todas la variedades, hemos adherido a pronunciamientos que han sido hasta tres (3) y cuatro (4) veces más largos que estos sobre situaciones de actualidad argentina.

No hay problema en que esté claro que el centro es lo que pasa en Chile y sí con esta doble lucha que también hay que recordarlo porque el movimiento educativo, si queremos ponerle así, está defendiendo el derecho a la educación y también está defendiendo el derecho a

movilizarse porque también hay que recordar que este tipo de discusiones aparecieron hace unos años en Argentina con esta idea de la marcha con autorización y la discusión del otro día del gobierno central diciéndole a los estudiantes que son obcecados por movilizarse por pedir por sus derechos, me parece que el cambio que la movilización, que tal vez puede imponer a Chile, es un cambio no sólo en términos educativos si no también en términos de quién es la calle y si es solamente de los Carabineros y del gobierno central, me parece que también por eso la cuestión de la represión tiene un lugar fundamental.

Decano Sergio Caletti: Y una cosita que dijo el Consejero Schuster y que me parece que luego quedó es que, además de los estudiantes, está participando organizaciones de profesores, que dado que esto es una Facultad me parece que es un elemento importante a incorporar.

Secretaria Depino: Se lo damos al Consejero Schuster para que con otro, mientras se modifican los otros anteriores sobre tablas, se modifica...

Decano Sergio Caletti: Tarea para el hogar. Seguimos acumulando comités de redacción...

Consejero Blanco: Le pido a la Secretaria que nos mencione que proyectos quedan.

Secretaria Depino: Nos quedan cinco (5)... no, quedan tres (3) porque dos (2) pasaron a Comisión. Este es relativamente sencillo y además me informó la Secretaria Académica que se puede aprobar este pedido de ampliación de dos (2) semanas –ahora vamos a leerlo–, es el proyecto de extensión del período de censo presentado por los Consejeros Angélico y Centanni:

“VISTO,

”Las dificultades que presentaron numerosos estudiantes en el proceso de censo y rematriculación de estudiantes de 2011, con plazo del 28 de julio-28 de agosto y,

”CONSIDERANDO,

”Que dicho censo es de carácter obligatorio para todos los estudiantes de la UBA y es requisito de matriculación;

”Que en parte del período seleccionado para realizar el censo coincidió con el receso de invierno de la Facultad, con lo cual muchos estudiantes aún no se encuentran suficientemente informados del carácter del censo;

”Que en otros casos muchos estudiantes se encuentran imposibilitados de registrarse para realizar el trámite correspondiente y por lo tanto les demanda más tiempo la realización de los trámites exigidos;

*”EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA
UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES*

”RESUELVE:

”Artículo 1º - Elevar al Consejo Superior el pedido de extensión a dos (2) semanas del período para realizar el censo y rematriculación de estudiantes de 2011.

”Artículo 2º - De forma.”

Decano Sergio Caletti: Bien, resuelto el problema de los plazos que se nos imponen de afuera, que no serían obstáculo, está a consideración de los Consejeros la aprobación o no de este pedido de prórroga. ¿Quiénes estén por la aprobación? **aprobado** por unanimidad. Tiene la palabra la Consejera Rodríguez.

Consejera Rodríguez: Gracias. Sobre este tema agregar que nosotros además de pedir la extensión del plazo y además de lo que planteó el Consejero Loreti de tener un informe sobre el censo en la próxima Comisión de Enseñanza, lo que queríamos comentar que estábamos haciendo y que solicitábamos que se hiciera también a nivel Facultad de Sociales, era llevar la preocupación directamente al Consejo Superior ya que el censo es de toda la UBA y seguramente estos problemas pasaron no sólo para los estudiantes de Sociales si no para la totalidad de los estudiantes que se tenían que censar.

Nosotros por intermedio de los Consejeros Superiores llevamos esta preocupación, nos gustaría que ya que es un tema que se está tratando hoy y que se va a debatir en la semana que viene, que la representación de Sociales, por medio del Decano en el Consejo Superior, llevara si era posible pedido de informes de la mano de esta resolución que se lleva hoy probablemente, pero que se pusiera en discusión para saber también que...

Decano Sergio Caletti: De acuerdo, me parece que uno de los caminos además de lo que se puede hacer como intervenciones adicionales, pero agregar un artículo...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... elevar al Consejo Superior un artículo que declare o que disponga la elevación, mejor dicho, al Consejo Superior dando cuenta de la decisión que está tomando el Consejo Directivo de la Facultad de Sociales.

Secretaria Depino: *“Artículo 1º - Elevar al Consejo Superior el pedido de extensión a dos (2) semanas...”*

Decano Sergio Caletti: Pero entonces, ¿acá no debería haber un artículo que disponga la prórroga?...

Secretaria Depino: Nosotros no podemos disponer la prórroga por el Consejo Superior, lo que ella está planteando es que además verbalmente nuestros Consejeros lo impulsen en el Consejo...

Decano Sergio Caletti: Si, si, eso lo entendí pero pensaba que no estaba en el... leí mal, ¡perdón!

Secretaria Depino: Vamos entonces a los dos (2) expedientes que vienen sobre tablas que también van juntos, presentados por los Consejeros... primero voy a leer el de Alejandro Blanco y el de Mariana Candia que dice:

“VISTO,

”Que el 10 de agosto se celebrará la audiencia del juicio oral impulsado por la justicia porteña contra tres (3) estudiantes de la Universidad de Buenos Aires y,

”CONSIDERANDO,

”Los estudiantes Yesica Calcagno, Patricio Del Corro y Juan Uribe de la Facultad de Filosofía y Letras se encuentran imputados por realizar cortes de calle en solidaridad con los trabajadores de Kraft-Terrabusi, durante los meses de septiembre a diciembre de 2009 en el marco del conflicto desatado por los más de ciento sesenta (160) despidos efectuados por la empresa en aquel entonces;

”Que dicha causa en la que los Fiscales en lo Penal y Contravencional de la Ciudad de Buenos Aires, Aníbal Brunetti y Martín Papadú exigen penas de encarcelamiento avanzada la instancia de juicio oral;

”Que en dicho contexto el día 9 de agosto de 2011 se comenzarán a celebrar audiencias indagatorias a los estudiantes mencionados, hecho que merece el pronunciamiento de este órgano;

”Que este Consejo Directivo resolvió, en la sesión del 15 de julio de 2009, rechazar y repudiar la solicitud, por parte de la fiscalía porteña, de condenas de arresto por su participación en manifestaciones callejeras en apoyo a los trabajadores de Kraft-Terrabusi, exigir el cierre de las causas y declararse en contra de la persecución política contra estudiantes y jóvenes de nuestro país, así como el intento de judicializar la protesta social;

”EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

”RESUELVE:

”Artículo 1º - Reiterar el rechazo y repudio que provoca la judicialización y el pedido de penas de encarcelamiento de los estudiantes universitarios Yesica Calcagno, Patricio Del Corro y Juan Uribe por haber participado últimamente de varias manifestaciones callejeras en apoyo de los trabajadores de la empresa Kraft-Terrabusi.

”Artículo 2º - Declararse en contra de la persecución política contra estudiantes y jóvenes de nuestro país, así como el intento de judicializar la protesta social.

”Artículo 3º - De forma.”

El otro proyecto que presentaron los Consejeros Jazmín Rodríguez y Ramiro Sorondo que es sobre el mismo tema...

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra la Consejera Candia.

Consejera Candia: Tenemos una solución para no tener que leer todo...

Decano Sergio Caletti: ¿Ya avanzaron en la unificación de las declaraciones?

Consejera Candia: Hoy vino al Consejo Patricio Del Corro que es uno de los estudiantes que está enjuiciado y quiere hacer uso de la palabra, pero ya que estoy también aclarar que propone un par de modificaciones menores a este que acabás de leer, entonces no es necesario leer los dos (2) y tener que...

Secretaria Depino: ¿Qué dicen los Consejeros Sorondo y Jazmín Rodríguez que son los que presentaron el otro proyecto?

Decano Sergio Caletti: Están de acuerdo con lo que dice la Consejera Candia, bien, entonces hagan por favor las pequeñas modificaciones que están sugiriendo...

(Hay diálogo entre Consejeros fuera de micrófono)

... bueno, debería leerlo la Consejera Candia, pero como vos quieras, no es grave...

Consejera Candia: Bueno, las leo yo, como no. Mantener el primer artículo y modificar agregando al segundo que sea: repudiar la causa abierta, así como toda forma de criminalización de la protesta social y tercero, una convocatoria: Adherir y convocar al acto convocado por organizaciones políticas, derechos humanos, intelectuales, centros de estudiantes y comisiones internas de distintos gremios, el día miércoles 10 de agosto a las 7,30 hs. en Avenida de Mayo y Tacuarí...

Secretaria Depino: Es decir, son los artículos 2º y 3º del proyecto presentado por Sorondo y Jazmín Rodríguez.

Decano Sergio Caletti: Bien, ¿se entendió? o necesitan una lectura...

Consejera Candia: Es una declaración que...

Decano Sergio Caletti: No, no, eso está bien...

(Hay diálogo de Consejeros fuera de micrófono)

Consejera Candia: Si pudiera decir una cosa, breve...

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra la Consejera Candia.

Consejera Candia: Por ahí pasó de largo cuando Mercedes (Depino) leía el proyecto. Si recuerdan en junio de 2009 esta causa había avanzado y habían pedido días de arresto y habíamos sacado una declaración que ahí está mencionada. Esta básicamente, frente a la novedad del llamado de audiencia, en el marco de que se abrió el juicio oral y ya avanzó hasta esa instancia, reiterar básicamente lo mismo que habíamos dicho en junio de 2009 y agregar la convocatoria a la movilización de mañana.

Decano Sergio Caletti: Gracias, Consejera Candia. Me refería a si está clara la modificación, el añadido porque si así fuese y no hay objeciones, pondría a votación la declaración si no hay otros Consejeros que quieran hacer uso de la palabra. Tiene la palabra el Consejero Loreti.

Consejero Loreti: O no escuché o no está consignado cuál es la extracción puntual, la tipificación que se le pone, sobre todo por el tipo de pena que se plantea, no sé si es violación al Código Contravencional o hay un planteo vinculado a violación de Código Penal...

Secretaria Depino: Por la justicia porteña –dice–, es contravencional... por el corte de calles... *"Que dicha causa en la que los Fiscales en lo Penal y Contravencional de la Ciudad de Buenos Aires..."*

Decano Sergio Caletti: Da los nombres de los jueces... ¡ah!, dice Fiscales... bien, ¿hay alguna respuesta para la pregunta que formuló el Consejero Loreti?

Secretaria Depino: Patricio Del Corro quiere hablar, en todo caso que pida la palabra...

Decano Sergio Caletti: Quiero decir, una respuesta un poco más precisa porque lo que sugiere el Consejero es que eso no sería causa de encarcelamiento.

Consejera Candia (habla fuera de micrófono): Lo sabe mejor... ¿Le pido la palabra?

Decano Sergio Caletti: Si están de acuerdo los Consejeros, le damos la palabra...

Estudiante Patricio Del Corro: ¡Qué tal!, ¡buenas noches!, soy Patricio Del Corro. Por la causa es corte de la vía pública; el motivo por el que piden cincuenta (50) días de arresto es por el mismo por el que lo intentaron pasar a la justicia federal que es que hay transporte público. Esto se intentó que pase al fuero federal por la anterior jueza que tenía, la Corte decidió hace tres (3) semanas que correspondía a la justicia contravencional porque no era un corte del transporte público sino que lo que había era un desvío del tránsito, no un corte total, por lo tanto quedó en la justicia contravencional.

Sí aclarar que la causa tiene una importancia también porque hubo una investigación por parte de la Policía Federal hacia nuestras personas, una investigación sobre nuestra militancia política, sobre nuestras actividades, filmaciones y fotos por parte de policías de civil, cuestión que ya hay varios intercambios legales sobre la legalidad del accionar de la policía de civil para investigar a personas siempre y cuando ni siquiera hay una orden de un juzgado. De todas maneras, quedó firme en el fallo contravencional; mañana comienza el juicio oral; el fiscal Brunetti y Lapadú siguen pidiendo cincuenta (50) días de arresto para Juan, para Yesica y para mí; mañana se van a hacer presente distintas personalidades del ámbito de derechos humanos, comisiones internas, centros de estudiantes, así que también invitarlos a participar y no sé si con la pregunta estaba saldada, una aclaración más: después yo voy a pasar una carta que es la que están enviando diputados y legisladores hacia el juzgado expresando su preocupación por el avanzar de esta causa, en una situación política donde el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, el Señor Macri, viene de ser reelecto y hay una avanzada en salir a las calles con una policía metropolitana anti piquetes compuesta por ciento sesenta (160) policías metropolitanos dispuestos a limpiar la ciudad de cualquier tipo de protestas. Creemos que este caso va a intentar ser aleccionador de cualquier movimiento social, estudiantil o político que quiera manifestarse en la calle. Esto, nada más.

Decano Sergio Caletti: Gracias. ¿Hay algún otro comentario? bien, entonces pongo a votación el proyecto de declaración que sintetiza los dos (2) presentados. Está a consideración, los que estén por la positiva, levanten la mano: **aprobado** por unanimidad.

Secretaria Depino: Vamos entonces al anteúltimo proyecto sobre tablas:

“VISTO,

”El ciclo debate de candidatos a dirección de carrera organizado por el Centro de Estudiantes de Ciencias Sociales a realizarse entre el jueves 2 y el viernes 10 de septiembre del corriente año y,

”CONSIDERANDO,

”Que las consultas para directores de carrera en el marco de y junto a las elecciones obligatorias para representantes en los órganos de cogobierno son una instancia muy importante para el desarrollo político y académico de la Facultad en los subsiguientes años;

”Que en este sentido es importante que se fomenten y desarrollen debates previos donde se expresen las distintas perspectivas y propuestas que los diferentes candidatos puedan brindar al conjunto de la comunidad de cada carrera;

”Que es deseable que ante la existencias de estas instancias se fomente la participación de todos los claustros;

”EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

”RESUELVE:

”Artículo 1º - Difundir el ciclo debate de candidatos a dirección de carrera organizado por el Centro de Estudiantes de Ciencias Sociales, a realizarse entre el jueves 2 y el viernes 10 de septiembre del corriente año.

"Artículo 2º - A los fines de facilitar la concurrencia de los y las estudiantes, encomendar a quien corresponda no contabilizar las inasistencias a los prácticos que se desarrollen en la franja horaria correspondiente al debate de las respectivas carreras.

"Artículo 3º - De forma."

Firman los Consejeros Jazmín Rodríguez y Ramiro Sorondo.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros. ¿Algún Consejero quiere hacer uso de la palabra? tiene la palabra el Consejero Loreti.

Consejero Loreti: Sólo una aclaración: cuando se menciona difundir, ¿cuáles son las efectividades conducentes del artículo N° 1?, ¿está claro?

Consejera Rodríguez: Seguramente vamos a solicitar cuando esté la fecha y horario del debate de cada carrera en particular, que pueda salir por las vías institucionales de la Facultad.

Consejero Loreti: Ok, gracias por la aclaración.

Consejero Centanni: ¡Señor Decano!

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra el Consejero Centanni.

Consejero Centanni: Pido el uso de la palabra para el Secretario General del Centro.

Decano Sergio Caletti: Como no, ¿están de acuerdo los Consejeros en dar la palabra?, ¿sí?, a ver, aprovecho para una aclaración: el reglamento de este Consejo dice que para darle la palabra a alguien que no sea Consejero y no esté sentado a la mesa, hay que votar. Lo aclaro, por eso yo insisto, molesto, preguntando la opinión, más aún, también establece, si no me equivoco o ese es el del Superior, que quien hable en esas ocasiones, después de tener los dos tercios (2/3) de los Consejeros, puede hablar tres (3) minutos, pero no hay nada personal en esto Ariel (Cosentino), adelante.

Secretario General del Centro de Estudiantes, Sr. Ariel Cosentino: Gracias por la palabra. Me presento de vuelta, soy Ariel de la UES de la Secretaría General del Centro y quería hacer una aclaración antes de que los Consejeros voten este proyecto. Nosotros al ser parte de la Secretaría General del Centro queríamos aclarar que el proyecto es presentado por la Presidencia del Centro, en este caso por los Consejeros, pero no por el Centro de Estudiantes en sí porque esto nunca fue votado en una Comisión Directiva del Centro, nunca fue presentado para ser discutido colectivamente, es decir, que esta jornada está siendo presentada por las fuerzas que en estos casos representan los Consejeros Estudiantiles que son los mismos que presiden el Centro de Estudiantes –Contra Hegemonía y La Juntada–, por eso queríamos aclarar

que no fue tratado por la Comisión Directiva del Centro y que no es algo que se va a realizar en conjunto entre todas las fuerzas si no que se le va a permitir que los estudiantes no perciban falta para participar de una actividad organizada por la Presidencia del Centro.

Y además, quería aprovechar que pido la palabra para también comentarle al Consejo Directivo, esto tiene que ver con una propuesta que en su momento hizo la Facultad para que el Centro de Estudiantes disponga de un espacio para realizar actividades que se dio en llamar Salón de Usos Múltiples, en la sede de Constitución, que fue una propuesta que acercaron algunas Secretarías en una reunión con las fuerzas que estamos en el Centro de Estudiantes y que esto tampoco fue tratado en la Comisión Directiva del Centro de Estudiantes, no fue discutido colectivamente y hoy el uso de ese espacio para hacer distintas actividades para los estudiantes y las fuerzas estudiantiles también fue apropiado, como el caso de estas jornadas que se quieren organizar, por la Presidencia del Centro para hacer actividades exclusivas de esa agrupación o que esa agrupación disponga de cómo se administra ese espacio que la Facultad pensó que sea utilizado de forma plural por todas las fuerzas políticas de la Facultad y actualmente lo dispone solamente la Presidencia. Esto también quería comentarlo.

Y por último, para no volver a pedir la palabra nuevamente y ya cerrar todo lo que quería avisar, también pedirle a los Consejeros que ya que hemos visto que ha sido aprobado uno de los proyectos que presentamos, que los demás proyectos que son, ya a esta altura, una larga lista que se han pasado a Comisión, que hemos venido presentando a través de Consejeros que se han predispuesto para esto, también se han tratado o saber en que estado se encuentran, en Comisiones o no, cuándo se van a juntar, que eso tenga una información pública.

Nosotros también queríamos aprovechar para comentarles a todos los Consejeros que con respecto al proyecto que está actualmente en Comisión, que todavía no se trato, de reacondicionamiento del perímetro de la Facultad, ya tuvimos reuniones con los que van a ser los futuros Comuneros electos de la Comuna N° 1, para ver que se puede trabajar en torno al tema de la reducción de velocidad, luminarias y otros temas que tienen que ver con la Comuna y con el perímetro que rodea la Facultad y sobre el proyecto que tiene que ver sobre generar un espacio o lo que se llama sendero seguro y trabajar el tema de la seguridad comunitaria en la Facultad, que también nos dijo la Facultad que estaban haciendo gestiones en ese sentido, nosotros también estuvimos juntándonos con fueros vecinales de la zona por el tema de la seguridad comunitaria, así que, bueno, estamos también dispuesto a acercarlo a cualquier espacio de Comisión o que el Consejo Directivo disponga para trabajar en conjunto lo que viene siendo la Facultad e informarlo a todos los compañeros que están esperando a ver qué pasa con esos proyectos. Gracias.

Decano Sergio Caletti: Gracias, compañero. Acercarlo en ese caso, me parece que a la Comisión de Infraestructura y Hábitat adonde fueron girados la mayor parte de los proyectos a los que hacés referencia.

Tiene la palabra la Consejera Lago Martínez. ¡Por favor!, les voy a pedir que tengamos un poquitito de paciencia, hablemos más bajo así permitimos escuchar mejor y acelerar la sesión.

Consejera Lago Martínez: Sé que Ud. estaba señalando acerca de la reglamentación sobre los pedidos de la palabra, me preguntaba si corresponde que una vez que se otorga la palabra no

sea estrictamente sobre el tema que se está debatiendo porque el representante del Centro en este caso, el Secretario General creo que es, habló de muchos otros temas que no eran los que estábamos discutiendo en ese momento porque si no se extiende un poco y... pediría que las intervenciones sean sobre el punto sobre el que se está debatiendo en ese momento. Nada más.

Decano Sergio Caletti: De acuerdo, Consejera Lago Martínez. Tiene la palabra la Consejera Jazmín Rodríguez.

Consejera Rodríguez: Gracias. Yo quería pedir la palabra para la Presidenta del Centro, para hacer brevemente referencia al proyecto que está en tratamiento y también a otro de los temas que trajó a colación el compañero que habló recién, si es que estamos de acuerdo en darle...

Decano Sergio Caletti: Eso va a constituir un infinito. ¡Perdón!, primero tengo que consultar a los Consejeros, así que el micrófono todavía no lo tomés, entonces, les pregunto a los Consejeros si le damos la palabra a la Copresidenta del Centro para que de su opinión y le responda al Secretario General del Centro. ¿Si?

Presidenta del Centro de Estudiantes, Srta. Marta Linares: Discúlpeme, nosotros estamos totalmente de acuerdo, mi nombre es Marta Linares, estamos totalmente de acuerdo que los temas que respectan al órgano gremial deben ser discutidos en los espacios del órgano gremial, para eso estamos llamando a una Comisión Directiva la próxima semana; entendemos que el proyecto que estamos presentando es parte de algo que ya se hizo varias veces en la Facultad, hemos tenido debate de los candidatos de carrera de la carrera de Sociología y de Trabajo Social, los que yo he presenciado y recuerdo de varios otros debates que se han hecho; lo que nos proponíamos con este proyecto era que los estudiantes de esas carreras, durante ese período de cursada, no fueran contabilizadas sus faltas en los prácticos para alentar la participación en el debate político y público de los candidatos de carrera. Entendíamos que esto no iba a ser una problemática para ninguna de las fuerzas, claro que es una iniciativa de la Presidencia del Centro de Estudiantes, pero entendíamos que iba a ser algo compartido por todos porque todos participamos de alguna u otra manera de las elecciones de cogobierno.

Así que era un poco expresarme sobre eso y por otro lado, sobre el Salón de Usos Múltiples, cuando se nos requiera la información, estaremos dispuestos a darla y supongo que los compañeros tendrán sus espacios gremiales para charlar con nosotros como compañeros dentro del Centro de Estudiantes. Muchas gracias.

Decano Sergio Caletti: Gracias, compañera. Si podemos hacer un esfuerzo para continuar la sesión, bien, si no, hacemos un cuarto intermedio... Consejera Candia, Consejero Kaufman ni siquiera me escuchan...

Consejero Loreti: ¡Señor Decano!, ¡Señor Decano!

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra el Consejero Loreti.

Consejero Loreti: Puedo pedir un cuarto intermedio de tres (3) minutos en las bancas.

Decano Sergio Caletti: ¿Tres (3) minutos? ¿vos pensás que es suficiente?

Consejero Loreti: Si...

Consejero Pompa (habla fuera de micrófono): ¿Para qué?

(Hay comentarios de los Consejeros fuera de micrófono)

Consejero Loreti: A fin de que los Consejeros que están haciendo conciliábulos de microcomisiones de redacción puedan finalizar su cometido.

Consejero Pompa (habla fuera de micrófono): Pero falta un tema todavía...

Decano Sergio Caletti: Si, pero lo que pasa que están todos hablando y no se puede avanzar, la verdad...

Consejero Loreti: Porque si no tratamos el tema que queda y pasamos a cuarto intermedio después, como prefieran.

Secretaria Depino: Agotemos el que estamos tratando ahora y vamos a un cuarto intermedio para redacción...

(Hay comentarios de los Consejeros fuera de micrófono)

Decano Sergio Caletti: ¡Perdón!, ha habido una moción de orden, les pido por favor que atiendan aunque sea la moción de orden... tres (3) minutos de cuarto intermedio o cinco (5)... bien, por favor, apuren la movida...

(Se pasa al cuarto intermedio)

Bueno, ahora sí, levantamos el cuarto intermedio, retomamos. Le pediría... si hacemos un poquito de silencio, por favor... los que no estén corrigiendo documentos, por favor, doblemente les pido que contribuyan a la habitabilidad de este espacio. Le pediría a la Secretaria que nos diga rapidito cuáles son los que estaban en revisión y pasamos a

considerarlos rápidamente. ¡Por favor!, se pueden callar y contribuir a que salgamos de aquí antes de las diez de la noche... bien, gracias.

Secretaria Depino: Antes de tratar los tres (3) “sobre tablas” que estaban en revisión, nos queda tratar el que ya estábamos tratando, que el Consejero Loreti había pedido una precisión vinculado al debate de los candidatos de las direcciones de carrera que, para recordar un poco lo que sucedió, el Consejero Loreti pidió qué significaba difundir y hubo una aclaración que en realidad estos debates no estaban organizados por el Centro de Estudiantes si no que estaban organizados por la conducción del Centro de Estudiantes y no por el conjunto del Centro de Estudiantes. Esto es lo que nos quedó pendiente para terminar.

Decano Sergio Caletti: Bien, quisiera simplemente señalar que esta no es una confusión aunque lo pasamos por arriba ahora y seguimos adelante con el tratamiento y la votación, no es una confusión menor; sería importante que el Centro de Estudiantes defina cuáles son y quiénes son los que hacen qué cosas en su nombre y cuáles son las cosas que se hacen en nombre de las distintas autoridades del Centro. Me parece que es un tema que falta, pero ahora adelante Consejera Rodríguez, pero seguimos adelante, por favor.

Consejera Rodríguez: No, pero una aclaración para que no haga falta, por ejemplo, modificar el proyecto y que diga Presidencia: como decía Marta antes, es algo que se hizo otras veces como Centro de Estudiantes y que va a ser sometido en la votación de la próxima Comisión Directiva, no tenía sentido poner que es una iniciativa de la Presidencia cuando lo va a terminar organizando el Centro de Estudiantes...

Decano Sergio Caletti: Bueno, pero hay un orden de los factores. El Consejo Directivo lo declara antes de que el Centro de Estudiantes lo trate, eso es un ataque preventivo como diría el compañero Bush...

Consejera Rodríguez: Hago la aclaración: en realidad, nosotros tenemos muy clara cuál es la diferencia entre la Presidencia y el Centro de Estudiantes y nunca hemos traído cosas como Centro de Estudiantes que fueran de la Presidencia, eso lo saben, esto no es una excepción a eso...

Decano Sergio Caletti: No, está bien, era un comentario el mío, peor me parece lo que me decís ahora que el Centro de Estudiantes no lo ha tratado para nada, no que no lo ha votado...

Consejera Rodríguez: Porque estaba implícito que es una instancia que va a existir, así como ha existido en otras ocasiones y las fuerzas que participan...

Decano Sergio Caletti: No quiero entrar en una polémica, no es mi lugar, no me corresponde...

Secretaria Depino: Igual va a haber otro Consejo antes de estos debates...

Decano Sergio Caletti: Pongo a consideración el proyecto, no sé si algún Consejero quiere hacer uso de la palabra... si ningún Consejero quiere hacer uso de la palabra, está a votación. Los que estén por la aprobación, levanten la mano: **aprobado** por unanimidad. Pasamos a alguno que sea el primero...

Secretaria Depino: Bueno, pasamos entonces al de Chile, que tan rápidamente...

Consejero Pompa (habla fuera de micrófono): Hay un tema de los no docentes...

Secretaria Depino: Si, pero estamos en los que teníamos...

Consejero Pompa (habla fuera de micrófono): ¡Ah!, ¿volvemos?...

Decano Sergio Caletti: Vamos de a poco, Consejero Pompa.

Secretaria Depino: Voy a leer entonces como quedó el de Chile.

“VISTO,

”Los recientes acontecimientos de represión al movimiento estudiantil chileno y,

”CONSIDERANDO,

”Que actualmente los estudiantes chilenos están protagonizando una lucha enorme por la eliminación del sistema educativo vigente heredado de la dictadura de Pinochet;

”Que dicho proceso no es algo nuevo como tampoco es nueva la violencia con la que respondió el Estado chileno;

”Hoy en Chile se está desarrollando una lucha social de carácter masivo.

”La actual pelea educativa se enmarca en la construcción política de un movimiento estudiantil que se ha ido fortaleciendo en los últimos diez (10) años: ‘El mochilazo’ de 2001 donde se gana la pelea por el pase escolar, es una de las primeras luchas que encaran los estudiantes; en 2006 la llamada ‘revolución pingüina’ fue en este sentido el primer proceso de movilización del siglo XXI en Chile; la toma masiva de colegios secundarios daba cuenta de una nueva generación de jóvenes que empezaba a escribir su propio futuro;

”Que la semana pasada la virulenta represión que culminó con casi seiscientos (600) detenidos, no es una novedad para el movimiento estudiantil chileno que sistemáticamente ha encontrado como respuesta a sus reclamos represión por parte de distintos gobiernos;

”Que los hechos más recientes, enmarcados en la misma línea represiva, cobran una violencia y sistematicidad alarmantes: detenciones en los transportes públicos, desalojos

de las tomas por parte de los Carabineros, etc., que dan cuenta de un gobierno consciente del poderío del movimiento estudiantil;

”Que la lucha actual por la educación pública en el nivel superior es una de las más grandes peleas y se suma a las luchas anteriores exigiendo una transformación radical del sistema educativo elitista en sus posibilidades de acceso y con un perfil orientado al mercado;

”Que la enorme represión estatal da cuenta de los intereses que están en juego, no sólo de aquellos que manejan la educación si no también de un Estado que no está dispuesto a aceptar los reclamos sociales;

”Que se vienen realizando en nuestro país varias movilizaciones en solidaridad con los estudiantes chilenos;

”EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

”RESUELVE:

”Artículo 1º - Declarar nuestra solidaridad con el movimiento estudiantil chileno en su lucha por la educación estatal, pública y gratuita.

”Artículo 2º - Repudiar la represión ejercida por el gobierno de Piñera sobre las movilizaciones.

”Artículo 3º - Adherir a las movilizaciones convocadas en el sentido expresado por esta resolución.

”Artículo 4º - Difundir por los medios correspondientes.

”Artículo 5º - De forma.”

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra el Consejero Pompa.

Consejero Pompa: Disculpen que es tarde, pero hay dos (2) referencias que me parece que deberían ser eliminadas, sacadas, retiradas: una, al comienzo, la primer referencia a que la sociedad chilena se encuentra en un confrontamiento, una confrontación masiva, algo así, eso me parece como que estamos hablando que en Chile, no sé, está al borde de la guerra civil, me parece y segundo, cuando el Estado reprime los reclamos sociales, me parece que ya es meternos mucho en la injerencia interna de otro país, digo: hablemos de los reclamos estudiantiles y la represión que tienen los estudiantes y punto.

Decano Sergio Caletti: La frase a la que, por lo menos una de las frases a las que seguramente...

Consejero Pompa (habla fuera de micrófono): El primer “masivo” porque después hay otro “masivo”...

Decano Sergio Caletti: ¡Perdón!, ¡perdón!...

Consejero Pompa (habla fuera de micrófono): Estoy cansado...

Decano Sergio Caletti: Ya entendí... La frase o por lo menos una de ellas a las que se refiere el Consejero Pompa es: *“Hoy en Chile se está desarrollando una lucha social de carácter masivo...”*

Consejero Pompa (habla fuera de micrófono): Esa.

(Hay intercambio de opiniones entre los Consejeros fuera de micrófono)

Decano Sergio Caletti: Leo la frase a la que se refiere.

(Continúa el intercambio de opiniones fuera de micrófono)

Decano Sergio Caletti: Me parece que no hay otra frase parecida a la que leí, me parece. Tiene la palabra el Consejero Schuster.

Secretaria Depino: ¡Perdón!, acá hay una que dice: *“Que la enorme represión estatal da cuenta de los intereses que están en juego, no sólo de aquellos que manejan la educación si no también de un Estado que no está dispuesto a aceptar los reclamos sociales;*

Consejero Pompa: Esa es demasiado...

Decano Sergio Caletti: ¿Esa era?, ¿la otra?

Consejero Pompa: La que Ud. dijo primero, la masiva y esta, me parece que es demasiado...

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra el Consejero Schuster.

Consejero Schuster: A ver, de la primera me parece bien la observación; el cambio de lucha por movilización me parece que es razonable porque sí hay una movilización masiva y es la movilización más masiva que ha vivido Chile desde el fin de la dictadura; son los estudiantes pero también son el Colegio de Profesores que vendría a ser el sindicato de los maestros en general y los profesores, los profesores en Chile son desde los maestros de educación inicial hasta los profesores universitarios y están nucleados en el Colegio de Profesores que se está movilizandando en forma muy masiva y ahora se han sumado los familiares de los estudiantes, lo cual le da un carácter importante, entonces, es cierto, me parece bien la observación: no hay una lucha social masiva hoy en Chile, sí hay movilizaciones muy importantes, muy grandes, que podrían ser consideradas masivas.

Secretaria Depino: *“Hoy en Chile se están desarrollando movilizaciones de carácter masivo...”*

Decano Sergio Caletti: Bien.

Secretaria Depino: ¿Estamos de acuerdo “movilizaciones de carácter masivo”? ¿sí?, ¿y el otro párrafo? *“Que la enorme represión estatal da cuenta de los intereses que están en juego, no sólo de aquellos que manejan la educación si no también de un Estado que no está dispuesto a aceptar los reclamos sociales;*

(Hay intercambio entre los Consejeros fuera de micrófono)

Decano Sergio Caletti: Bien, se borra todo...

Secretaria Depino: ¿Estamos de acuerdo? se quita el párrafo.

Consejero Schuster: ¿Puedo decir algo, Señor Decano?

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra el Consejero Schuster.

Consejero Schuster: Voy a hacer algo que no debe hacerse a esta hora de la noche, está bien sacarlo, etc., ahora manifiesto que estoy de acuerdo, me parece que es cierto el párrafo...

Consejera Candia: Obviamente para mí también, por eso lo escribí, pero bueno, en pos de avanzar...

Consejero Pompa: ¡Pido la palabra!

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra el Consejero Pompa.

Consejero Pompa: Yo probablemente también esté de acuerdo, lo que digo es que no lo podemos resolver en diez (10) minutos de una sesión del Consejo.

Decano Sergio Caletti: Bien, está a consideración de los Consejeros, ¿por la aprobación? **aprobado...** Consejero Blanco, ¿va a hacer una modificación? tiene la palabra...

Consejero Blanco: Una mínima modificación: suprimir una palabra que me parece que está demás. Cuando habla de educación estatal, pública y gratuita, sugiero eliminar la palabra

estatal, me parece que es un problema de traducción, depende de cada país como se hable, en Argentina la distinción entre estatal y público como si fuera cosas separadas es una herencia lamentable del proceso de reforma del gobierno de Onganía y que después se ha ido recuperando a partir del menemismo, pero nosotros reivindicamos que lo público es lo público y no que lo público es todo y a su vez haya... En Chile es por como ha entrado el neoliberalismo, pero en una declaración de Argentina la palabra pública es lo que corresponde.

(Hay intercambio de opiniones entre los Consejeros)

Secretaria Depino: ¿Eso en el primer articulado? "Artículo 1º - Declarar nuestra solidaridad con el movimiento estudiantil chileno en su lucha por la educación pública y gratuita." ¿Así?

Decano Sergio Caletti: Esto ya fue votado así que pediría que se vuelva a votar con esa modificación. Tiene la palabra el Consejero Loreti.

Consejero Loreti: Gracias. Como tengo algunas dudas, intenté ir a las fuentes y la declaración pública de la Asociación de Estudiantes Exiliados por la Educación en la Argentina menciona "su lucha y propuesta de una educación estatal, pública y gratuita".

Consejera Candia: Yo consulto: ¿la declaración en general hay que "bocharla" entera excepto cuando encuentro una palabra que me gusta y ahí la vuelvo a rescatar?

Consejero Loreti: ¡Perdón!, yo guardé silencio todo el tiempo, no me opuse y me parece que es el lugar donde se abrevan algunos conceptos. La adhesión ad omnem(¿) a lo que decía una entidad que algunos no reconocían es una discusión distinta. Gracias.

Decano Sergio Caletti: Consejero Blanco, ¿retira su objeción?

Consejero Blanco (habla fuera de micrófono): Me parece que corresponde...

Secretaria Depino: ¡Perdón!, con micrófono, Consejero Blanco.

Decano Sergio Caletti: A ver, ¿o encontramos una resolución rápida o lo damos ya por votado? si, no solamente que ya está votado si no que esta es una gentileza, absolutamente fuera de reglamento y de todo procedimiento, traten de ponerse rápidamente de acuerdo si no, pasamos a otro proyecto sobre tablas.

Consejero Blanco: Si no les parece mal... había levantado la mano para pedir la palabra y justo se vino la votación, si no les parece mal les pido, por lo que dije antes, la reconsideración y votarlo excluyendo la palabra estatal.

Decano Sergio Caletti: Consejero Loreti, ¿está dispuesto a retirar su observación?... ¡Ah!, no, está bien... que no hizo ninguna observación va a decir ahora...

Consejero Loreti: Sí hice una observación...

Decano Sergio Caletti: Bien, listo, está a consideración el proyecto incluyendo la modificación que propone el Consejero Blanco. ¿Por la positiva? **aprobado.** Pasamos al proyecto siguiente.

Secretaria Depino: No sé quiénes estuvieron trabajando en el proyecto vinculado al Dr. Zaffaroni porque yo me he quedado con el original presentado y no sé cuáles son las modificaciones que se han hecho.

Consejero Blando: Secretaria, ¿lo leo yo, lo lee usted? como quiera...

Secretaria Depino: Léalo Ud. nomás, ¿si es la letra clara que yo después la pueda entender?

Consejero Blanco: Bueno, leo:

"VISTO,

"El intento de enjuiciamiento mediático a la persona de Raúl Eugenio Zaffaroni y,

"CONSIDERANDO,

"La cantidad de los ataques dirigidos sobre la base de acusaciones escandalosas e imprecisas y que como tantas veces los medios concentrados hacen ostentación de poder de fuego condenando sin sustento y sin prueba alguna a quienes pueden oponérseles por alguna cuestión, con la metodología de la denuncia pública indeterminada, a lo que estas personas representan o defienden;

"Que en el caso del Dr. Zaffaroni, sin prueba alguna que lo ligue a una confusa situación sobre inmuebles declarados de su propiedad, alquilados a través de un martillero que nadie identifica, se ha llevado a cabo un juicio mediático con pena de pantalla en el contexto de una campaña electoral ya iniciada y exigiéndose su renuncia o denunciando 'doble moral' aún a sabiendas que no es autor de ningún delito;

"Que es ostensible que están siendo atacadas tanto la trayectoria del académico como las decisiones pendientes de la Corte Suprema sobre temas sensibles;

"Que es imperativo pronunciarse en contra de las prácticas autoritarias incluyendo la de los medios concentrados de comunicación;

"Que se trata de un destacado Profesor Emérito de la Universidad de Buenos Aires que ha sido invitado en gran cantidad de oportunidades a nuestra Facultad tanto para conferencias, cursos o en condición de jurado de concursos y tesis de doctorado;

"Por lo expuesto,

"EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

"DECLARA:

"Artículo 1º - Su plena solidaridad con el Profesor Emérito de la Universidad de Buenos Aires, Dr. Raúl Eugenio Zaffaroni, frente al intento de enjuiciamiento mediático.

"Artículo 2º - El más enfático repudio a solicitudes de renuncia, promoción de juicio político o escarnecimiento público a los que se le ha venido sometiendo.

"Artículo 3º - Hacer llegar una copia de la presente al Dr. Zaffaroni y dar a la misma la más amplia publicidad."

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra el Consejero Pompa.

Consejero Pompa: Estoy de acuerdo en general, solamente sacaría la primer parte del párrafo que habla de un martillero.

Decano Sergio Caletti: ¿Primer párrafo?

Consejero Pompa: El párrafo que habla del martillero, esa primer parte: "... a un martillero que nadie identifica, etc..." me parece que no tiene nada que ver y lo sacaría.

Decano Sergio Caletti: A ver, se introducen correcciones. ¿Están todos de acuerdo con introducir esa corrección? el primer párrafo hasta "el martillero"...

Secretaria Depino: *"Que en el caso del Dr. Zaffaroni, sin prueba alguna que lo ligue a una confusa situación sobre inmuebles declarados de su propiedad... ¿sale **alquilados a través de un martillero que nadie identifica?**, se ha llevado a cabo un juicio mediático..."*

Consejero Pompa (habla fuera de micrófono): "... se ha llevado"... pero sacá lo del martillero...

Secretaria Depino: Por eso, ¿eso es lo que sale?

Consejero Pompa (habla fuera de micrófono): Si.

Secretaria Depino: *"... se ha llevado a cabo un juicio mediático con pena de pantalla en el contexto de una campaña electoral ya iniciada y exigiéndose su renuncia o denunciando 'doble moral'..."* ¿todo eso queda Consejero Pompa? sale sólo "... **alquilado a través de un martillero...**"

Decano Sergio Caletti: ¡Perdón!, Señores Consejeros, ¿algún otro Consejero quiere hacer uso de la palabra?...

Secretaria Depino: ¡Perdón!, discúlpenme, pero acá queda claro que se sacó todo un párrafo vinculado al tema de Sociales.

Consejero Kaufman: Hemos concedido eso, después de una riquísima discusión, más interesante todavía que todo lo demás, pero... perdimos... la dimos por perdida circunstancialmente para firmar todos juntos...

(Hay intercambio con otro Consejero)

Consejero (no se da a conocer y habla fuera de micrófono): Porque ¿cuál es el criterio para...?

Consejero (no se da a conocer y habla fuera de micrófono): No, la perdimos en otro sentido, en el sentido que esta nota sigue teniendo impunidad, por eso...

Secretaria Depino: ¡Perdón!, con micrófono...

Consejero (habla en las mismas condiciones): No, no importa...

Decano Sergio Caletti: Pongo a consideración entonces el proyecto que leyó la Secretaria: **aprobado** por unanimidad.

Secretaria Depino: Y me falta el otro proyecto...

Consejera Candia: No logro que me den una copia... hace media hora que estoy haciendo gestos pidiendo el de Jujuy...

Secretaria Depino: El de Jujuy no sé quién lo estaba trabajando, creo que el Consejero Loreti...

(Hay diálogo entre los Consejeros fuera de micrófono)

... yo no lo tengo más el de Jujuy... ahí está, lo tiene Loreti...

(Sigue el diálogo entre los Consejeros fuera de micrófono. Se plantea seguir con el otro proyecto sobre tablas y retomar al final el de Jujuy para no perder tiempo)

Secretaria Depino: Bueno, es un proyecto largo, como suele ocurrir con los no docentes, ¿lo leo completo?...

Consejero Schuster: Si el Señor Decano me lo permite, quisiera intervenir antes.

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra el Consejero Schuster.

Consejero Schuster: Yo voté a favor de la incorporación del proyecto, ahora viéndolo tengo dos (2) dudas que son las siguientes: número uno: ¿incluye tratamiento presupuestario? en caso afirmativo no puede ser tratado sobre tablas porque reglamentariamente los temas que incluyan tratamiento presupuestario o designación de docentes no pueden ser tratados sobre tablas. Si me respondieran que no, que no incluye tratamiento presupuestario, sí lo que digo es que me parece de una complejidad, por ejemplo, hay que definir cuáles son efectivamente las tareas no docentes y cuáles sus límites con otras tareas, analizar fallos judiciales, toda una cantidad de cosas para las que yo no me considero apto en cinco (5) minutos ni en un tratamiento sobre tablas, necesitaría asesoramiento, información y tratamiento en Comisión. Por lo tanto, el resultado de mi argumento sería el siguiente: o bien no puede ser tratado sobre tablas, si se respondiera afirmativamente a mi primera pregunta o bien, si se responde negativamente, puede ser tratado sobre tablas pero yo no me considero apto para hacerlo en este momento, por lo cual pido su pase a la Comisión de Presupuesto. Gracias, Señor Decano.

Decano Sergio Caletti: Gracias, Consejero Schuster. Yo no lo leí todavía, el Consejero Schuster ya lo pudo leer, el tema se suscitó de todos modos en un aparte, en un pasillo, ahora, con la compañera Cuello, mi comentario fue el mismo porque esto tiene una implicación presupuestaria, no solamente una implicación si no una implicación millonaria. Me fue aclarado que en realidad –ahora le doy la palabra a la compañera Cuello– lo que era de interés básico era la recomendación de que se circunscribiese, se limitase, se hiciese un esfuerzo por reducir los contratos de locación a favor de la paritaria no docente, es decir, que si mal no entiendo –pero me adelanto casi en tono de pregunta– buena parte de los considerandos que hacen, que complican el tratamiento de esto, podrían salir de escena y quedar como una recomendación que tiene una implicación política pero no pone ni fechas ni modos ni plazos. ¿Puedo darle la palabra a la compañera Cuello para que aclare el punto o es previo?

Consejero Loreti (habla fuera de micrófono): Podría aclarar algunos puntos...

Decano Sergio Caletti: ¿Qué puntos podría aclarar? tiene la palabra el Consejero Loreti.

Consejero Loreti: Yo no voté a favor del tratamiento sobre tablas porque otra cosa que hay que tener a la vista, independientemente de las cargas presupuestarias que puedan surgir de esto y por eso tampoco estoy tan convencido que sea solamente encomendar al Señor Decano que

reduzca, que esto hay que tratarlo con el expediente de la aprobación de la estructura a la vista porque ese matiz de qué se considera o no trabajo de la línea del personal de administración y servicios de la Casa tuvo una definición luego de un largo año y medio de discusión, que a mí me tocó presidir en la Comisión de Hacienda del Consejo Directivo, con lo cual aquello que se fuera a recibir no puede apartarse de eso o si se apartara habría que retocar la resolución de la estructura sobre la cual además, el financiamiento cuesta conseguirlo.

Decano Sergio Caletti: Y añado una cosa más: yo ahora acabo de leer, por primera vez, el artículo único de la resolución que me anticipaba a defender, compañera Cuello, pero además de los contratos de locación incluye a cooperativas de trabajo que en nuestra Facultad se refiere a limpieza y seguridad que son a esta altura con la inflación, etc., constan alrededor de un millón trescientos mil pesos (\$ 1.300.000.-), eso no se puede considerar en un tratamiento sobre tablas, honestamente.

Delegada de la Comisión Gremial Interna, Sra. Adriana Cuello: Bueno, ¿puedo hablar? soy Adriana Cuello, Delegada de la Comisión Gremial Interna. En realidad, en relación a la pregunta de Federico (Schuster) el presente proyecto no incluye tratamiento presupuestario, el espíritu de este proyecto es que este Consejo Directivo se expida respecto de la tercerización laboral y del trabajo precarizado.

Y por otro lado, nosotros como Comisión pretendemos que no existan más trabajadores que estén dentro del convenio colectivo y otros tanto, a igualdad de funciones, vale decir, de hecho prestando funciones no docentes, fuera de ese convenio.

Sí, el proyecto es amplio, abarca los contratos de locación de servicios que los hay en la Facultad y que bueno, podemos buscar todos los datos de en qué lugares existen esos compañeros que están trabajando y tienen... están en una inequidad muy grande, sin ningún tipo de derechos de vacaciones, de aguinaldo, de obra social, de aportes jubilatorios, en principio nos referimos a esos compañeros y después, también nos parecía que era pertinente hablar en términos de precarización de las llamadas cooperativas, como dijo Ud. Decano, de seguridad y de limpieza.

En relación al punto este de la estructura, Damián (Loreti), podemos buscar todos los datos, en muchas oficinas por un tema de falta de presupuesto personal no docente, que se engloba perfectamente en lo que define el convenio colectivo, prestando funciones con contratos de locación o sea, haciendo aportes jubilatorios, no teniendo vacaciones, en un principio nos referimos a esos compañeros y también, en un sentido más amplio, a la tercerización de servicios.

Decano Sergio Caletti: A ver, en concreto: los contratos de locación que hay en la Facultad son de tres (3) tipos, en principio, lo que me viene ahora: los que corresponden a tareas que son de funcionarios, que son designaciones políticas, entiendo que eso queda a un lado, valdría la pena aclararlo y que han sido resueltas por contrato porque no había otra manera; los contratos de locación a quienes tienen cargos no docentes en otras Facultades que no podrían ser pasados a planta, en realidad y luego están los contratos de locación a los que te referís, injustos, que significan las mismas tareas que realiza otro, que se arrastran desde hace un montón, que no

nos han dado pese a que hemos reiteradamente... la Comisión Gremial conoce suficientemente nuestra pelea con el Rectorado por los cargos no docentes, pelea que no es nueva, que también tiene largos años y que en realidad podría tener alguna solución con –tal como la Comisión Interna sabe– las gestiones que están en marcha para conseguir, para arreglar una partida adicional que podamos manejar para estos casos.

Algunas de estas cosas básicas, para poder tratarlo ahora, deberían ser aclaradas: sacar lo de las cooperativas porque insisto, esa es una recomendación millonaria que no se puede tratar aquí; los contratos de locación que se refieren a tareas que corresponderían a funcionarios que son cargos políticos y también hay contratos de locación que no pueden cumplirse porque son trabajadores docentes de otras facultades. Si todo esto se aclara, queda un número bastante reducido de casos que aparentemente estamos muy cerca de poder pasar a planta.

Delegada Cuello: ¿Y cuál sería su recomendación Decano como para darle forma y que esto pueda seguir haciendo este deslinde, solucionar sí el tema que lo hay de personal no docente con contratos de locación?

Decano Sergio Caletti: Lo que acabo de decir... no he leído todavía ni los considerandos ni la carta inicial, la verdad estoy hablando sin haber leído, por los comentarios que me han hecho ustedes; no sé, si quieren presentarla en otro momento con otros términos, si quieren modificarla ahora pero tendría que ser en términos que permita ser efectivamente tratada, quiero decir, aprobada como proyecto sobre tablas; hemos aprobado su tratamiento y ahora que la tratamos podemos aprobarla o no aprobar, votarla o podemos girarla a Comisión, es lo otro que podemos hacer ahora que ya hemos aprobado su tratamiento. Ustedes pueden optar por retirarla y presentarla de nuevo como proyecto sobre tablas, corregirla ahora acá o presentarla por Comisión, pero me parece que ya que hemos aprobado su tratamiento deberíamos resolver una de las opciones iniciales.

Delegada Cuello: Que se gire a Comisión, Decano.

Decano Sergio Caletti: Bien, de acuerdo, entonces si los Consejeros votan por girarla a Comisión, ¿estamos de acuerdo?... Consejero Pompa, ¿no está de acuerdo?

Consejero Pompa: Yo estoy de acuerdo pero ¿me permite decir dos (2) líneas?

Decano Sergio Caletti: Breve, por favor.

Consejero Pompa: Yo creo que en los considerandos, a priori, uno participa casi en un cien por ciento a los argumentos que vos acabás de señalar; hemos estado permanentemente, nos manifestamos en contra de cualquier tipo de precarización laboral y este Consejo, en reuniones anteriores, se expidió al respecto, es decir, trabajadores que están incorporados a lo que son tareas propias de la Facultad, de la Universidad y que sin embargo tienen un tratamiento

normativo diferenciado en el cual hay un tratamiento discriminatorio: algunos con mayores beneficios y otros realizando las mismas tareas con menos beneficios o sin beneficios, con lo cual estamos totalmente de acuerdo.

Ahora, me parece que ustedes deberían circunscribir y precisar más cuáles son los temas concretos, presentarlos de alguna manera mucho más precisa para que pueda ser tratado y abordado y no tratado así sobre tablas en esta reunión.

Decano Sergio Caletti: Quiero aclarar, para los demás Consejeros que no están en el detalle, el problema que planteo: yo estoy absolutamente de acuerdo con lo que decía el Consejero Pompa y con los compañeros de la Comisión Interna en que esta lógica de tercerización y precarización me parece horrible y que tendríamos que hacer todo lo posible por, no solamente reducirla, erradicarla, pero quiero aclarar que las posibilidades concretas que tiene la Facultad para hacerlo son escasas, en realidad se trata... algunos han pedido alguna vez la incorporación de los propios trabajadores que están ahora por cuenta de las cooperativas de trabajo en estas tareas que no son iguales, son distintas, son específicas. Estamos hablando de aproximadamente entre veinte (20) y veinticinco (25) trabajadores; veinticinco (25) cargos docentes es al año mucho más que el millón y medio (1.500.000) que ya casi le cuesta a la Facultad y que casi estamos a punto de ni siquiera poder pagar. Ahora, veinticinco (25) cargos de planta docente es una cifra considerablemente superior porque por un cargo docente la Universidad para un adicional importante en obras sociales, en aportes jubilatorios, en retenciones, etc., etc., es decir, una categoría siete (7) donde el empleado cobra tres mil pesos (\$ 3.000.-) a la Universidad le sale cinco mil (5.000), entonces calculen cinco mil (5.000) por trece (13) meses por veinticinco (25) trabajadores, eso sería lo que la Universidad debería facilitarnos para evitar el tema de la tercerización, el resto de los trabajadores no docentes, además de celebrar el pase a planta de estos tercerizados precarizados, también reflexionarían ¿y por qué con ese dinero no resolvieron la recategorización que estoy pidiendo desde hace quince (15) años?, pero bueno, este es un tema como para conversar, yo estoy en contra de la precarización, absolutamente, lo que me parece que no es un tema para “tablas”.

Tiene la palabra el Consejero Pompa.

Consejero Pompa: Lo que le señalaba a la compañera que una cosa son los considerandos que se comparten, pero luego en la parte resolutive: “Encomendar al Señor Decano de la Facultad la aplicación de lo normado en el convenio” es casi imposible.

Delegada Cuello: Me parece que en relación a lo que se está hablando, Decano, todo confluye en que es necesario un refuerzo presupuestario, de hecho, estos servicios de vigilancia y de seguridad y de limpieza, en otras épocas en la Universidad, eran tareas no docentes...

Decano Sergio Caletti: Por supuesto, por supuesto...

Delegada Cuello: ... eran tareas no docentes.

Decano Sergio Caletti: Gracias. Tiene la palabra el Consejero Schuster.

Consejero Schuster: Si, gracias Señor Decano, dos (2) cositas: lo primero es que me parece saludable la decisión de los miembros de la Comisión Interna de que el proyecto vaya a Comisión, me parece que es una decisión valiosa porque el proyecto está en tratamiento, estando en Comisión el proyecto está en tratamiento; si hubieran tomado otra decisión yo me hubiera visto obligado a recordar que yo había hecho una moción de que fuera a Comisión, por lo cual igual se hubiera tenido que votar, siendo por consenso es mucho más saludable, me parece.

Y ampliando un poco el sentido de lo que planteaba el profesor Pompa, lo que sí solicito si finalmente se vota por este Cuerpo el pase a la Comisión, que entiendo debería ser la de Presupuesto, que por favor nos hagan llegar toda la documentación. Ustedes saben que estatutariamente los temas no docentes son de responsabilidad del Decano, en realidad el Consejo Directivo no tiene incumbencia en los temas no docentes; hay en esta Facultad una tradición que yo juzgo valorable de que el Consejo Directivo, frente a los planteos que puedan hacer los representantes no docentes, de colaborar con el Decano en tratar de encontrar quizás con más cabezas pensando y a lo mejor ayudando con alguna idea, a encontrar soluciones, me parece que estamos dispuestos, estoy dispuesto a ayudar y a trabajar en la Comisión, en tratar de encontrar la mejor solución posible y en ayudar a buscar soluciones para los planteos de los trabajadores no docentes, pero necesitamos toda la información posible para tener un diagnóstico y un planteo de donde estamos y como podemos ayudar a las autoridades de la Facultad a poder avanzar en la resolución de las cuestiones.

Es evidente que el Decano está convencido de que quiere una solución para la cuestión, si entre todos podemos ayudar de a poco a abordar la situación que ustedes plantean, me parece que seguramente estaremos todos contentos.

Decano Sergio Caletti: Estoy de acuerdo, Consejero Schuster. Quiero completar: el que no sea una tradición el tratarlo por Consejo Directivo tiene que ver con la ausencia de representación política que durante muchos años rigió en la universidad pública para los trabajadores no docentes; ahora no sólo se ha avanzado un poco en relación con esta representación política si no que en general se avanza a incluir a los trabajadores no docentes en el cogobierno: en otras universidades nacionales los trabajadores no docentes ya son parte de un cogobierno cuatripartito o a veces hay otras modificaciones. Es en esa perspectiva que yo creo que deberían ser incorporados, deberían tener no solamente voz si no también voto en el Consejo, etc., que yo no tengo inconveniente en que estas cosas sean tratadas por Consejo, me parece que es la dirección hacia la que vamos, hacia la de legitimar los temas del sector no docente, equivalerlo a los del sector docente o a los del sector que fuera. Nada más que eso.

Entonces, vamos a votar si pasa o no a la Comisión de Presupuesto y Hacienda, ¿por la afirmativa? **aprobado.**

Secretaria Depino: Bueno, vamos al de Jujuy...

Decano Sergio Caletti: El último, que ya está.

Secretaria Depino: A ver, vamos a ver como se arma este rompecabezas.

“VISTO,

”La brutal represión que tuvo lugar durante el desalojo de un predio en la localidad de Libertador General San Martín, en la provincia de Jujuy y,

”CONSIDERANDO,

”Que a fines de julio setecientas (700) familias de Libertador General San Martín, después de años de reclamar por la enorme crisis habitacional y la falta de tierras que sufren, tomaron quince (15) hectáreas de las aproximadamente ciento sesenta mil (160000) hectáreas pertenecientes al Ingenio Azucarero Ledesma;

”Que el gobierno de Walter Barrionuevo, la policía provincial y los funcionarios judiciales intervinientes y la seguridad privada del Ingenio, son corresponsables por el abuso del uso de la fuerza;

”Que dicha represión con gases, balas de goma y de plomo, contra las familias que se encontraban en el predio, dejó un saldo de cuatro (4) muertos: Ariel Farfán, Víctor Heredia, Félix Reyes y Juan José Velázquez, a los que se suman treinta (30) personas hospitalizadas, muchas por graves heridas, entre las que se encuentran bebés y niños;

”Que era a todas luces evitable lo ocurrido si no se hubiera planteado un procedimiento alevoso como el que se instaló con tres mil (3000) efectivos, en horas de la madrugada y provistos de armas de fuego con capacidad letal;

”Que tras veintiocho (28) años de democracia es absolutamente repudiable que ocurran estos hechos, tanto como que las fuerzas de seguridad provinciales carezcan, al igual que las nacionales, de protocolos públicos de actuación en caso de conflictos sociales;

”Que estos hechos demuestran la complicidad del poder político de la provincia con el gigante azucarero en la defensa de sus intereses económicos.

”Que es inevitable recordar los hechos conocidos como “La noche del apagón” que consistieron en sucesivos cortes de luz dispuestos por Ledesma en las localidades de Calilegua y Libertador General San Martín, entre el 20 y el 27 de julio de 1976, durante las cuales fueron secuestradas más de cuatrocientas (400) personas en camiones de la empresa de la familia Blaquier; muchas de ellas fueron derivadas a centros clandestinos y cárceles de todo el país y unas treinta (30) personas permanecen desaparecidas, entre ellos el Dr. Luis Aredes;

”Que este Consejo Directivo ha cumplido con su deber de alzar la voz en oportunidad del homicidio de Mariano Ferreyra y luego cuando sucedió el desalojo del Parque Indoamericano;

”Por lo expuesto,

”EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

”DECLARA:

”Artículo 1º - Rechazar y repudiar la brutal represión por parte de las fuerzas de seguridad de la provincia de Jujuy, comandada por Walter Barrionuevo, junto con el

personal de seguridad privada del Ingenio Ledesma contra las setecientas (700) familias que tomaron quince (15) hectáreas de las ciento sesenta mil (160000) del Ingenio, en respuesta a la aguda crisis habitacional que sufren, cuyo saldo fue la muerte de Ariel Farfán, Víctor Heredia, Félix Reyes y Juan José Velázquez y treinta (30) personas hospitalizadas.

”Artículo 2º - Su solidaridad con las familias y compañeros de las víctimas y reiteramos nuestro reclamo de justicia .

”Artículo 3º - Adherir al reclamo por el castigo a los culpables de los homicidios y lesiones.

”Artículo 4º - Adherir al reclamo por la libertad y desprocesamiento de los detenidos por dicha ocupación.

”Artículo 5º - De forma.”

Decano Sergio Caletti: Está a consideración de los Señores Consejeros, les aviso que estamos con el quórum exacto, si alguno se levanta y se va, dejamos de sesionar. ¿Algún Consejero quiere hacer uso de la palabra? pasamos a la votación, **aprobado**.

Siendo las 21,30 hs. se da por finalizada la reunión del Consejo Directivo.

Decano Sergio Caletti:

Secretaria Depino: